

# La Unión DE MORELOS



## JUANITA GUERRA RECIBIÓ SU CONSTANCIA DE MAYORÍA COMO SENADORA

› Ratifica apoyo a la agenda de la 4T y acciones por la seguridad P.2

# Más de 950 mil acudieron a votar

› LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS URNAS FUE DEL 61 POR CIENTO APROXIMADAMENTE, DEL PADRÓN ELECTORAL QUE ESTÁ INTEGRADO POR MÁS DE UN MILLÓN 549 MIL CIUDADANOS EN MORELOS

› LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" OBTUVO MÁS DE 460 MIL VOTOS P.3



## Víctor Mercado se consolida como el candidato más votado en Morelos

› Recibe su constancia de mayoría como Senador electo de la República por Morelos P.2



## Se distingue Cuernavaca por transparencia en finanzas: cabildo

## Golpea discriminación a comunidad afrodescendiente

P.4

## Agradece Margarita González Saravia confianza de morelenses

› La gobernadora electa convoca a la unidad y diálogo a fuerzas políticas en la entidad P.3



TONY RIVERA



## Cierra INE conteo de votos sin incidencias: Santos Trigo

P.4

## Operan empresas de seguridad irregulares, reiteran

P.4

## Quería ser arquitecto

› No pudo estudiar por falta de recursos económicos P.4

**La Unión**  
DE MORELOS

† FUNDADOR  
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL  
Y EDITOR RESPONSABLE  
Ing. Ricardo Estrada González

JEFE DE PUBLICIDAD  
Luisa Fernanda Rubio Marmori  
luisa@launion.com.mx

Aymy A. Castillo Salazar  
DESARROLLO DE NEGOCIOS Y  
CONTENIDOS ESPECIALES

JEFE DE CIRCULACIÓN  
Sr. Faustino Jaimes Chaigres  
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL  
Fernando Vargas Torres  
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:  
Información general:  
Jorge Alberto Sánchez S.  
Justicia:  
Jorge Arturo Hernández García.  
Deportes:  
Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx  
unionmor@launion.com.mx  
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla  
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.  
Centro

Conmutador:  
777 311-46-31 al 34  
777 311-47-54  
777 311-47-62  
Fax Redacción:  
777 311-51-81  
Fax Publicidad:  
777 311-47-60  
Directo Publicidad:  
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES  
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD  
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada  
y distribuida por  
Periódico Diario de Información  
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec. C.P. 62250  
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:  
Agencia CUERNAVACA CENTRO  
Calle Carlos Cuaglia #114  
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS  
LECTORES Y SUS FAMILIAS,  
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA  
IMÁGENES OFENSIVAS NI  
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor  
No. 04-2011-071810044400-101 •  
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-  
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total  
o parcial de cualquier parte de esta pub-  
licación sin consentimiento escrito por  
parte de este periódico. • Impreso en  
los talleres de la Compañía Periódica  
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente  
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-  
navaca, Morelos.

# Juanita Guerra recibió su constancia de mayoría como Senadora

» RATIFICA APOYO a la agenda de la 4T y acciones por la seguridad

La mañana de este domingo, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección de senadoras de mayoría y representación proporcional y entregó a Juanita Guerra Mena su constancia de mayoría. La senadora electa indicó que apoyará la agenda de la 4T y en lo particular pugnará por la seguridad, insistiendo en promover la legislación relaciona-

da con ciberseguridad y extorsión; indicó que aún cuando Morena y sus aliados tendrán mayoría absoluta, habrán de buscar consensos y equilibrio haciendo su labor de legislar a favor de la población.

La senadora electa y aún diputada federal agradeció el voto ciudadano pero también a los partidos que cobijaron su candidatura y a su familia y el apoyo que le brindaron.



## Se fortalece la Cuarta Transformación: Víctor Mercado

» Recibe su constancia de mayoría como Senador electo de la República por Morelos



TONY RIVERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a Víctor Mercado Salgado su constancia de mayoría con la que se acredita como Senador electo de Morena, tras obtener 544 mil 524 votos en la jornada electoral del 02 de junio, convirtiéndose en el candidato

a la Senaduría por Morelos con más votos en la historia.

Los datos oficiales muestran un contundente apoyo ciudadano, alcanzando el 56.30% de los votos, lo que equivale a 544 mil 524 sufragios. De los cuales, 90 mil 765 votos los obtu-

vo en el Distrito I; 114 mil 319 votos en el Distrito II; 108 mil 930 votos en el Distrito III; 129 mil 082 votos en el Distrito IV; y, 99 mil 618 votos en el Distrito V.

Los cómputos distritales del INE ratifican que Mercado obtuvo una ma-

yoría clara y decisiva en la mayoría de los distritos electorales de Morelos, lo que lo convierte en una figura clave para la política del estado. Este apoyo reafirma la confianza de los morelenses en Morena y su compromiso con la transformación.

“Quiero agradecer a los cientos de miles de Morelenses que confiaron en mí para representarlos en el Senado de la República”, destacó el Senador electo, Víctor Mercado.

Esta victoria se atribuye en gran parte a su trabajo y campaña, en la cual recorrió los 36 municipios de Morelos, escuchando las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos y presentando propuestas claras y concretas para abordar los desafíos del estado.

El senador electo centró su campaña en la continuidad y fortalecimiento de la Cuarta Transformación, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y en apoyar el Plan C de la Dra. Claudia Sheinbaum. Sus propuestas incluyeron la defensa de los programas sociales, el impulso a la economía local, y la mejora de la seguridad y educación en el estado.

## CUESTIÓN INELUDIBLE

A pesar del avance en las cifras de concurrencia ciudadana en las urnas el pasado 2 de junio, todavía el grado de abstencionismo es elevado.

La afluencia de aproximadamente el 61 por ciento del padrón electoral estatal en las casillas es positiva, en relación con los últimos procesos comiciales. Los niveles de ausentismo en las casillas son cuantiosos en la historia electoral reciente en el país y el flagelo no se ha atendido ni se ha abordado con detenimiento.

Las elecciones son esenciales en una democracia. La emisión y sentido del voto del ciudadano son factores determinantes para la conformación de los órganos de gobierno. La elección presente es histórica en nuestra nación por la polarización política que lo caracterizó. La renuncia del elector a ejercer su derecho de participación es un fenómeno que no se debe ignorar.

EDITORIAL

Reforma constitucional que  
reconoce como morelenses a la  
comunidad afrodescendiente



Dom 09  
Jun 2024

Karimovic

# Agradece Margarita González Saravia confianza de morelenses

» LA GOBERNADORA electa convoca a la unidad y diálogo a fuerzas políticas en la entidad

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La primera gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, llamó a la unidad y diálogo por la entidad, al recibir la constancia de mayoría este domingo.

La abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia por Morelos, conformada por Morena, PVEM, PT, Panal, PES y MAS, dijo que en breve convocará a todas las autoridades electas de diferentes partidos políticos para comenzar a trabajar por el estado.

Conforme a la ley, en sesión extraordinaria el Consejo Local Electoral hizo la declaratoria de validez y calificación de la elección.

De inmediato, la tarde de este domingo, se entregó dicha constancia a la primera mujer que gobernará el estado después de 155 años de existencia.

En conferencia de prensa, González Saravia dijo estar muy contenta al alcanzar el triunfo con amplia votación a su favor.

Mencionó que de la lista nominal de un millón 548 mil 270 personas inscritas, votaron 951 mil 585 electores, lo que significa una participación del 60 por ciento, y destacó que como coalición se alcanzó una votación de 460 mil 271 votos, lo que representa el 48.37 %, casi 18 puntos arriba del segundo lugar.

Llamó a la unidad y anticipó que buscará establecer una mesa de diálogo con autoridades municipales y las diputaciones electas.

Ante los señalamientos de supuestas anomalías por parte de la oposición, González Saravia dijo que: "yo ya tengo mi constancia de mayoría".

Mencionó que en breve se hará un calendario para el proceso de entrega-recepción y destacó que dará a conocer su gabinete cuando falten

muy pocos días para tomar posesión, en octubre.

A partir de hoy, la gobernadora electa iniciará una gira de agradecimientos a las personas que votaron por ella y que con esta amplia votación por ella ratificaron su deseo de que la Cuarta Transformación se haga realidad en Morelos.

tlauillpreciado@gmail.com



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA recibió la constancia de mayoría como ganadora de la elección para la gubernatura del estado.

## Más de 950 mil acudieron a votar

» La participación ciudadana en las urnas fue del 61 por ciento aproximadamente, del padrón electoral que está integrado por más de un millón 549 mil ciudadanos en Morelos

» La coalición "Sigamos haciendo historia" obtuvo más de 460 mil votos



EL CEE DECLARÓ la validez de la elección del 2 de junio por la gubernatura.

ANA LILIA MATA

En sesión extraordinaria, el Consejo Estatal Electoral (CEE) del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) declaró la validez de la elección de la gubernatura del 2 de junio pasado y entregó la constancia de mayoría a Margarita González Saravia como gobernadora electa.

Durante la sesión, el Consejo dio a conocer los resultados de la elección del 2 de junio, en la que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) permanece como primera fuerza política, con 315 mil 458 votos; el Partido Acción Nacional (PAN), 164 mil 130 votos; Movimiento Ciudadano (MC), 131 mil 676 votos; el Partido Revolución Institucional (PRI), con 62 mil 429 votos; Partido del Trabajo (PT), 43

mil 825 votos, y Verde Ecologista con 39 mil 849 votos.

Votos totales por coalición: Sigamos Haciendo Historia obtuvo más de 460 mil votos; Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos todos, más de 294 mil votos; y Movimiento Progresista, más de 169 mil sufragios.

La votación general registrada en Morelos superó los 950 mil votos, según informó el Consejo Estatal Electoral, lo que significa que la participación fue del 61 por ciento aproximadamente, del padrón electoral que está integrado por más de un millón 549 mil ciudadanos.

Los consejeros electorales afirmaron que fue una elección histórica, pues no se reportaron incidentes, a pesar de todas las inconsistencias denunciadas durante la jornada electoral y posterior a la misma, como el extravío de paquetes electorales.

almg783@hotmail.com



LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN MORELOS,

*felicita a*

# Margarita González Saravia

por haber recibido su nombramiento como gobernadora electa del Estado de Morelos para la administración 2024-2030.

El sector de la construcción formal de Morelos, te reitera su apoyo y estamos listos para trabajar en el desarrollo del plan de gobierno que estamos seguros encabezará con éxito.

*¡Enhorabuena!*

**ING. ARMANDO NÚÑEZ IRAGORRI**  
PRESIDENTE DE LA CMIC DELEGACIÓN MORELOS

# Entregó INE constancias de mayoría a senadores electos

» EL ORGANISMO no presentó ninguna denuncia por posibles delitos electorales

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Este domingo, el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) Morelos entregó constancias de mayoría a los senadores electos Víctor Mercado Salgado, Juanita Guerra Mena, y por representación proporcional, Ángel García Yáñez. El vocal ejecutivo Dagoberto Santos Trigo destacó que se concluyó esta etapa del proceso en paz, sin incidencias y con total autonomía. Informó que el organismo no presentó ninguna denuncia por posibles delitos electorales.

El Consejo local, en sesión extraordinaria, dio cuenta del cierre de los conteos finales, dando como resultado que la coalición Sigamos haciendo Historia, conformada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México ganó dos senadurías, con 544 mil 524 votos, lo que representa el 56.30 de la votación.

La coalición del Partido Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática logró una diputación de representación proporcional, o primera mayoría, con 252 mil 780 votos, equivalente al 26.13 por ciento.

Movimiento Ciudadano no alcanzó senaduría en la votación que corresponde en el estado, con el 13.09 de los votos.

Los datos mostraron que en la elección de senadurías hubo en esta entidad un total de 42 mil 450 votos nulos, es decir, el 4.3 por ciento.



EL VOCAL EJECUTIVO Dagoberto Santos Trigo destacó que concluyó el cómputo de votos de la elección federal sin incidencias.

Santos Trigo destacó que el INE actuó conforme a derecho y reconoció la labor de los más de 20 mil ciudadanos que participaron en la elección.

Enfatizó que se instalaron, abrieron y se contaron el cien por ciento de las dos mil 577 casillas en esta elección federal.

En entrevista, el vocal ejecutivo del INE informó que el Instituto ya no presentó ninguna denuncia ante fiscalías electorales. Explicó que en el caso del único incidente, en Jumi-tepec, donde el asistente electoral que trasladaba los paquetes electorales fue retenido, a fin de cuentas “no hubo elementos” para una denuncia por parte del Consejo, pues se recuperó el material sin una sola rasgadura, en perfecto estado y absoluta posibilidad de contar.

Este mismo domingo, al concluir con la lectura del acuerdo de la declaratoria de la validez de la elección, se entregaron las constancias de mayoría a los ganadores.

En primera instancia acudió el senador electo Víctor Mercado Salgado, quien agradeció a la ciudadanía

por la votación contundente a favor de la 4T, además dio las gracias a los partidos que lo postularon, a su familia y equipo de campaña.

En conferencia de prensa expresó que estará atento al llamado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y de la dirigencia nacional de Morena para analizar la agenda y arrancar los trabajos cuanto antes, para hacer realidad el segundo piso de la transformación. Dijo que habrá de conocer las iniciativas pendientes que son prioridad para este proyecto.

Enseguida recibió su constancia la morenista Juanita Guerra Mena, quien, en entrevista posterior, indicó que como senadora electa apoyará la agenda de la 4T y, en lo particular, pugnará por la seguridad, insistiendo en legislación relacionada con ciberseguridad y extorsión. Indicó que aun cuando Morena y aliados tendrán mayoría absoluta, habrán de buscar consensos y equilibrio haciendo su labor de legislar a favor de la población. Esta mañana de domingo también se entregó constancia de mayoría al se-

nador electo de primera minoría de la coalición confirmada por el PRI, PAN y PRD, Ángel García Yáñez, y su suplente Eliasib Polanco.

En entrevista, el senador electo por segunda vez agradeció la votación por dicha alianza y aseguró que representará los intereses de la ciudadanía.

Dijo que el principal reto será generar consensos y levantar la voz

ante lo que se sabe será una mayoría absoluta del partido oficial y sus aliados.

Destacó la importancia de que el Poder Legislativo siga siendo un contrapeso para los demás poderes del Estado.

Anticipó que la oposición buscará defender instituciones como el Poder Judicial y el INE.

tlauilipreciado@gmail.com

## SAT y ANAM facilitan transporte de mercancías en el Istmo de Tehuantepec

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informan sobre las nuevas facilidades para transportar mercancías vía terrestre y ferroviaria a través del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), con el fin de mejorar la eficiencia y coadyuvar en posicionar esta ruta como punto clave de la logística comercial.

Lo anterior, se dio a conocer en la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación, que adiciona la regla 4.6.28. “Tránsito internacional de mercancías por el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec entre las aduanas de Salina Cruz y Coatzacoalcos y viceversa”.

Esta nueva regla permitirá que las personas físicas o morales aprovechen las facilidades para trasladar sus mercancías por el CIIT haciendo más ágil y eficiente el comercio y el flujo de las mismas a través del transporte terrestre y ferroviario.

El CIIT es uno de los proyectos prioritarios del Gobierno de México, cuyo

objetivo es promover el desarrollo económico de la región de manera integral, sostenible, sustentable e incluyente. Por ello, se ha impulsado la modernización de la infraestructura carretera y ferroviaria en diversos municipios de Oaxaca y Veracruz.

En el CIIT se ofrecerán servicios nacionales e internacionales de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos, contribuyendo significativamente al comercio, desarrollo y economía de la región.

Con estas medidas que implementan las mencionadas autoridades se contribuye al proyecto del Gobierno de México que busca mejorar la eficiencia en el transporte de mercancías, posicionando esta ruta como punto clave de la logística comercial, incrementando el interés de los mercados mundiales para movilizar diversos productos, como una alternativa estratégica, moderna, eficiente y segura. De esta forma, el SAT y la ANAM, refrendan su compromiso con el Gobierno de México para impulsar el desarrollo en el Istmo de Tehuantepec.

## Golpea discriminación a comunidad afrodescendiente

ANA LILIA MATA

Mientras la reforma constitucional que garantiza a la comunidad afrodescendiente su reconocimiento como morelense sigue detenida en los municipios para su validación, Elizabeth Mildred Maluti Lúa, promotora de derechos humanos de personas afrodescendientes y grupos vulnerables, afirmó que prevalece la discriminación en su contra.

En entrevista, dijo que a pesar de

los años de lucha y ante esta falta de reconocimiento como morelenses, siguen siendo un sector vulnerable y discriminado, lo que se refleja en espacios de trabajo y en las instituciones de salud pública y de educación.

“Somos un sector vulnerable, sufrimos un racismo sistémico, esto quiere decir que institucional, personal y socialmente existe una discriminación a las personas afrodescendientes porque es muy difícil acceder a la salud, acceder a la edu-

cación o a un trabajo”, expresó. En materia laboral se considera “que sólo somos buenas para el trabajo físico, es decir, las mujeres afrodescendientes enfrentamos muchos obstáculos al buscar empleo”, indicó. “Por ejemplo, muchas mujeres afrodescendientes embarazadas llegan al hospital, pero les dicen que no las pueden atender porque no son mexicanas, pero tienen su INE, o les dicen que las atienden, pero las hacen esperar”, agregó.

almg783@hotmail.com

## Operan empresas de seguridad irregulares, reiteran

ANA LILIA MATA

La Asociación de Empresas de Seguridad Privada alertó sobre la seguridad que de forma ilegal se está contratando en los fraccionamientos y en los negocios, sólo por su costo, pero que carece de la capacitación adecuada.

Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la asociación, dijo que se ha incrementado la contratación de empresas que operan de forma ilegal y cuyos elementos de

seguridad no cuentan con la preparación necesaria.

“Son empresas que no están reguladas, ellos (empresa) sólo ponen seguridad interna, pero no tiene permisos, no están regulados, no está en la ley, pero el problema es grave porque ponen gente a cuidar un negocio o fraccionamiento y no tiene carta de antecedentes no penales, tampoco exámenes de control y confianza, no sabemos de dónde vienen, y, en caso de un ilícito, dónde los encuentras”, expresó. Dijo que se ha detectado la con-

tratación de las pseudoempresas hasta en las tiendas departamentales. “Personas que sólo usan un pantalón táctico y un chaleco con insignias oficiales, pero no tienen ninguna certificación, pero son supuesto guardias que dan confianza a la ciudadanía”, indicó.

Expuso que las empresas, o los mismos ciudadanos, no ponen atención en este tema hasta que suceden hechos violentos graves al interior de los fraccionamientos o en los mismos negocios.

almg783@hotmail.com

## QUERÍA SER ARQUITECTO

No pudo estudiar por falta de recursos económicos



ANTONELLA LADINO



ANTONELLA LADINO

tipo de trabajo ya no pudo estudiar, porque ser chofer te quita todo el día. Hay que estar temprano en la base y a veces vamos llegando a la casa a las 10 de la noche, y los fines de semana hay que descansar para no manejar cansado y provocar un accidente”.

Afirmó que de su actividad diaria no ha recibido quejas de los pasajeros, pues diariamente trata de ser amable. Idilberto reconoció que hace falta el seguro social y prestaciones de ley; sin embargo, refirió que está a gusto en este oficio y, además, cerca de su domicilio.

“Me siento bien aquí en la ‘ruta’ y seguiré aquí hasta que Dios quiera y el cuerpo aguante, porque aunque hay días flojos, también hay días buenos, pero para los jóvenes es mejor que estudien porque son muchas horas de trabajo”.

Aunque desde hace once años Idilberto Flores trabaja como operador del transporte público, señaló que su sueño era ser arquitecto, pero por falta de recursos económicos sólo terminó sus estudios de nivel básico.

“Ya no quise estudiar, porque somos seis hermanos y mis papás no pudieron darnos más, y sólo llegamos a la secundaria. Yo quería ser arquitecto; me gustaba ver cómo construyen las casas, pero no se pudo y aquí andamos”.

Comentó que ser chofer de “rutas” es una labor cansada, porque trabajan jornadas de hasta 15 horas diarias, pero la ventaja es que todos los días llega a su casa con dinero, por lo menos 200 pesos.

“Ahorita ya tengo familia y por el

# Preserva Ejecutivo los gabanes de Hueyapan

» **RECONOCEN ARTESANAS** textiles al gobierno de Cuauhtémoc Blanco por lograr la protección geográfica del producto  
 » **LA DECLARATORIA** fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de este año

En Hueyapan, municipio indígena de Morelos, distinguido por la calidad de los gabanes que ahí se elaboran, las artesanas textiles manifestaron su agradecimiento al Gobierno estatal encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, porque este año logró la Declaración de protección de la Indicación Geográfica Gabanes de Hueyapan Morelos.

Esa municipalidad de reciente creación, se ubica en la zona de los Altos de Morelos, a las faldas del volcán Popocatepetl, de donde se extraen una parte de los productos naturales con que se tiñe la lana de borrego para tejer las prendas: hojas, frutos y flores.

Damaris Castillo Ariza, del grupo de artesanas "Tlaguemil Hueyapan", y quien es la tercera generación de "gabaneras" en su familia, señaló que el mandatario estatal es el primero que voltea la mirada hacia este poblado, y principalmente para atender la necesidad de contar con una herramienta jurídica para proteger el arte textil.

"Muchas gracias, señor Gobernador, Cuauhtémoc Blanco, por proteger nuestro gabán, que es lo que nos identifica como municipio indígena; con esto, está protegiendo el conocimiento de nuestras abuelas, que es lo más importante para nosotros", expresó.

Las artesanas textiles están comprometidas con transmitir el conocimiento a las nuevas generaciones, así como ellas lo heredaron de sus antepasados; con el propósito de preservar las técnicas del tejido que da como resultados piezas únicas e inigualables.

Castillo Ariza recordó que su abuela "nos ponía a cepillar la lana desde que éramos muy pequeños; más o menos como a la edad de cinco años. Pues nos daba curiosidad por sentir la lana, por sentir las cardas, por bailar el malacate... Es emocionante".

Explicó que el proceso de elaboración de un gabán inicia con trasquilar a los borregos, es decir, cortarles la lana, lavarla, cepillarla y hacer el hilo, después, teñirlo con productos naturales: "Con el pericón obtenemos el amarillo; con el muicle, algunos azules y morados; del insecto del nopal, la grana cochinilla, un sinnúmero de tonalidades, desde rojos, morados, rosas".

Posteriormente, hay que diseñarlo para poderlo tejer; al final, se lava y se limpia de tal manera que no quede ninguna impureza sobre la pieza: "Si te pones un Gabán de Hueyapan y no pica, es un Gabán de Hueyapan, porque es una lana que se limpia desde un inicio", detalló.

La Declaración de protección de

la Indicación Geográfica Gabanes de Hueyapan Morelos se concretó gracias al trabajo conjunto del Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de la Secretaría de Economía del Gobierno federal. Dicha declaración fue publicada el pasado 29 de febrero de este año, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que, a partir del primero de marzo de 2024, nadie pue-

de utilizar el nombre de Gabanes de Hueyapan, si antes no hay una autorización o se pagan los derechos correspondientes de la protección. Como siguiente paso, el Gobierno de Morelos mantiene acercamiento permanente con los grupos de artesanas gabaneras, brindándoles asesoría con respecto a cómo aprovechar de la mejor manera dicha herramienta jurídica, para que se vea reflejado en mejoras en la economía de sus familias y del propio municipio.



@uniondemorelos launion.com.mx

**GRAN SORTEO ESPECIAL** Tu suerte transforma México

**PREMIO MAYOR**

**1 LOTE EN ENSENADA, B.C.**

**14 de junio 2024**

**2 CASAS HABITACIÓN**

Ubicadas en Jalisco, México

PREMIO GARANTIZADO

**4 DE \$5,000,000 c/u**

**5 DE \$2,500,000 c/u**

**PREMIOS EN EFECTIVO**

**1 CUATRIMOTO**

Stels Guepard 2018

PREMIO GARANTIZADO

**1 CAMIONETA SUV**

Dodge, línea Durango, modelo 2020

PREMIO GARANTIZADO

**299,999 REINTEGROS**

**1 AUTO SEDÁN**

Honda, línea Civic, tipo sedán, modelo 2021

PREMIO GARANTIZADO

**3 CAMIONETAS PICK UP**

1 Chevrolet, línea Sierra, modelo 2020  
 1 RAM 1500 Lone Star, modelo 2020  
 1 Mazda, línea BT-50, modelo 2020

PREMIO GARANTIZADO

**4 MOTOCICLETAS**

1 Indian, Scout Bobber, 2018  
 1 Harley Davidson, Road King, 2002  
 1 Harley Davidson, Forty-Eight, 2011  
 1 American, Lifan, 2022

PREMIO GARANTIZADO

**COSTO DEL CACHITO**

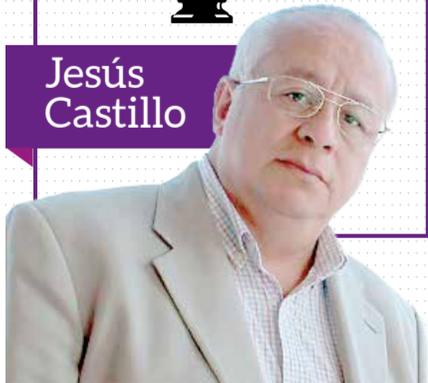
**\$100**

Compra tu cachito en: [www.alegrialoteria.com](http://www.alegrialoteria.com)

Los premios en especie se entregarán en las condiciones en las que se encuentran y el régimen patrimonial que corresponda. Las imágenes contenidas en el billete son de carácter ilustrativo y las características de los premios en especie pueden variar. El valor total de cada uno de los premios en especie será especificado en el "Reglamento del Gran Sorteo Especial 288, con premios en especie y en efectivo", de conformidad con la estructura de premios aprobada por el Consejo Directivo de la Entidad. El valor total de los premios en especie incluye un premio en efectivo, en términos del citado Reglamento. El presente sorteo se registró por el "Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de marzo de 2020; el Reglamento del Gran Sorteo Especial 288, con premios en especie y en efectivo; los Acuerdos aprobados por el Consejo Directivo de Lotería Nacional y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.



## ESTRATEGIAS

Jesús  
CastilloDar vuelta a la  
página

Las candidatas y los candidatos que perdieron el domingo antepasado deben admitir su derrota y hacer un análisis exhaustivo sobre los motivos que originaron que los votantes eligieran otra opción. Los que ganaron, prepararse para responderle a la ciudadanía, no sólo a quienes votaron por ellos, sino a toda la población de su estado, municipio o distrito.

Las autoridades actuales (tanto los que pidieron licencia como los que se mantuvieron el cargo) deben estar conscientes que viene la etapa más ingrata de llegar a un cargo público: el despoder. Verán cómo los grupos sociales invitan a sus eventos a las autoridades electas, no a las personas que oficial y legalmente detentan el cargo.

Es tiempo de mantener un perfil bajo, limpiar la casa y hacer maletas. Hay algunas excepciones como Cuernavaca, Xochitepec, Zacatepec, Yautepec y Yecapixtla, donde los alcaldes tendrán oportunidad de evaluar sus primeros tres años de gobierno municipal, hacer ajustes en su equipo y prepararse para ese segundo periodo que inicia en enero próximo. El llamado a "dar vuelta a la página" es para Lucy Meza Guzmán, Alejandra Flores, Rodrigo Arredondo, Gabriel Moreno Bruno, Keyla Figueroa, David Ortíz, Sergio Alba, Arnulfo Montes Cuen y todos lo que siguen reclamando un triunfo en las urnas que no existe.

Ciertamente al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), "se le hizo bolas el engrudo" y les faltó capacitación, pero como dijera Felipe Calderón, "haiga sido como haiga sido", ya se revisaron los paquetes electorales y no se encontraron votos que pudieran haber sido puestos ahí indebidamente a favor de alguien. Ciertamente hay cosas que no se pueden explicar. Por ejemplo, cómo es posible que la Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todo, haya ganado la presidencia municipal de Cuernavaca y los dos distritos locales, y haya perdido la diputación federal con la morenista Sandra Anaya.

De la misma forma, no se explica uno cómo Israel Piña, del PRI, PAN, PRD y RSP, arrasó con la votación en Temixco y el candidato a diputado local por ese Distrito, Jorge Meade González, no corrió con la misma suerte. ¿Acaso hubo una alianza entre Piña y la morenista Jazmín Solano?

Una posible explicación es que la gente emitió su voto diferenciado, lo cual es muy positivo porque se fija en la persona a la que le está dando su sufragio, no en bloque ni "seis de seis" que era lo que pedía el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). De acuerdo con la información generada por el Impepac, ya se entregaron constancias de mayoría en la mitad de los municipios, y en los conteos han coincidido con los porcentajes establecidos en el PREP desde el pasado lunes.

Sin embargo, prevalecen conflictos como el de Tlaquiltenango, donde el PREP dice que Carlos Franco (alcalde en funciones y candidato de Morena) sacó 709 votos y el candidato de la Coalición PRI, PAN, PRD y RSP, Enrique Alonso Plascencia, sólo 522.

Desde el lunes 3 de junio, Enrique Alonso mantiene un plantón a las afueras del Consejo Municipal Electoral de Tlaquiltenango, pues asegura que él ganó y que el conteo de la votación boleta por boleta les dará la razón. El sábado por la noche una comitiva se trasladó hasta las oficinas del Impepac en Jojutla, donde se supone que tienen 11 paquetes que faltan de contabilizar.

Es el único "foco rojo" que permanece en el escenario estatal por cuanto a presidencias municipales. Inexplicablemente, Margarita González Saravia anunció ayer que el primer municipio que visitará en su "gira del agradecimiento" es precisamente Tlaquiltenango. ¿No es una provocación acudir a un municipio donde el Impepac no ha entregado constancia de Mayoría y donde la oposición mantiene un plantón?

En lo que se refiere a diputaciones, el sexto distrito mantiene una diferencia de votos que no permite a los contendientes un festejo tranquilo: 15 mil 692 de Rafa Reyes, contra 14,340 de Dalila Morales. Es evidente que no todos los que votaron por Rafa votaron también por su cuñado.

En Xochitepec, el diputado priísta, morenista y ahora petista, Alberto Sánchez, finalmente se impuso a su más cercana competidora, Luz María Mendoza Domínguez, de la Coalición Sigamos Haciendo Historia. Bien por el diputado, que aunque ha saltado de partido en partido sin empacho alguno, lo que importa es que sí es un buen representante de la comunidad de personas con capacidades diferentes.

Un tache más para el Impepac: Mientras la foto de Alberto Sánchez mostrando su constancia de mayoría circulaba en redes sociales, en la página del PREP la ganadora seguía siendo Luz María Mendoza.

Por cuanto a los cargos de elección popular a nivel federal, ayer domingo, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a Víctor Mercado Salgado su constancia de mayoría con la que se acredita como Senador electo de Morena, tras obtener 544 mil 524 votos en la jornada electoral del 2 de junio, convirtiéndose en el candidato a la Senaduría por Morelos con más votos en la historia.

De esa cantidad, 90 mil 765 votos los obtuvo en el Distrito I; 114 mil 319 votos en el Distrito II; 108 mil 930 votos en el Distrito III; 129 mil 082 votos en el Distrito IV; y, 99 mil 618 votos en el Distrito V. Quizás esas cifras les resulten intrascendentes ahora, pero en seis años van a servir de mucho.

El viernes, Juan Ángel Flores Bustamante recibió su constancia de mayoría que lo acredita como diputado federal por el IV distrito. De acuerdo con el conteo de votos, Juan Ángel obtuvo 138 mil 541 votos, lo que lo convierte en el diputado federal más votado en Morelos, además de ser quien mayor porcentaje de votación obtuvo, con el 71.6 por ciento.

Y mientras los morenistas recibían sus premios por haber ganado sus respectivas contiendas, había dos que festejaban el haber perdido: el senador Ángel García Yañez y Eliasib Polanco Saldivar (propietario y suplente, respectivamente) quienes salieron ganando con la derrota de Lucy Meza.

Les benefició (y de qué manera), que la ley establece una posición plurinominal para la primera minoría (o sea, de los perdedores) y esa la apartó desde el principio García Yañez, a cambio de no hacerle sombra a la ex perredista y ex morenista Meza Guzmán.

HASTA MAÑANA.

•jescas70@hotmail.com•

CULTURA DE LA PAZ  
PARA EL BUEN VIVIR

M. en D. Primo Blass

Consensos, acuerdos y cultura  
de paz

ARCHIVO

"No preguntemos si estamos plenamente de acuerdo, sino tan sólo si marchamos por el mismo camino".

Goethe

Hijos míos: quiero dejar constancia de algunas cosas que en mis tiempos fueron, y que ahora ya no son. Cuando era niño no tenía derecho de juzgar a mis padres. Aun si tuviera un padre violento o ausente, mi madre decía que le debía respeto porque Dios me lo había dado como eso: mi padre. Me dolía ver el maltrato causado a mi madre, y a ella justificándolo porque Dios le había dado a ese hombre como esposo y le debía respeto. Por eso no podía hacer nada. Las mujeres tenían que llegar vírgenes al matrimonio porque era el mandato de la iglesia y de la sociedad. Y en el matrimonio civil se les leía la epístola de Melchor Ocampo, en el que, entre otras cosas, se le decía a la esposa que "la mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo".

Cuando yo era niño había clasificaciones para los hijos e hijas. Era hijo "legítimo" el que nacía dentro del seno familiar formal; hijo "natural" el que nacía de una pareja que no estaba unida en matrimonio; y era "bastardo" el hijo fruto de uno o dos progenitores que no pueden contraer matrimonio por hallarse ya unidos en vínculo matrimonial con otras personas, es decir, por adulterio.

En lo social, todos o casi todos, hombres y mujeres, aceptábamos que teníamos que obedecer las reglas sin cuestionarnos. La gente que no estaba de acuerdo con las mismas y se quejaba o armaba alborotos se les llamaba "conflictivos". Y en las comunidades en las que no se aceptaban las reglas impuestas por el gobierno y querían cambios para vivir mejor se les llamaba "alborotadores". Y cuando esos "alborotadores" tomaban las armas se les llamaba guerrilleros. Así es como conocí la historia de Genaro Vázquez Rojas, que, por cierto, al momento de estar leyendo esto, sus familiares y simpatizantes estarán celebrando su cumpleaños; y Lucio Cabañas. Eran personas muy "malas" que buscaban la desestabilización de México. Lo mismo nos hicieron creer sobre el movimiento del 68. Se nos enseñó que, si tenías una ideología diferente a los que ejercían el poder o a la de los conservadores, entonces te convertías en enemigo del sistema.

A las personas que tenían preferencias se-

xuales diferentes a lo considerado "normal", se les trataba muy mal, se les reprimía. Eran maltratados. Yo fui testigo de las consecuencias sufridas porque tenía amigos homosexuales.

A las mujeres que se atrevían a divorciarse o separarse de sus parejas, tenían una carga social muy fuerte. No eran bienvenidas a las reuniones sociales.

A pesar de todas esas acciones represoras éramos felices, aunque cargáramos sobre nuestros hombros todas esas cargas absurdas. Afortunadamente los tiempos han ido cambiado poco a poco. Y no por la gracia de los gobiernos, sino por la lucha social. En ese sentido sí hemos mejorado.

Vivimos tiempos diferentes, mejores, diría yo. Y, sin embargo, seguimos viviendo en conflicto. Con todos los cambios tecnológicos, la facilidad en el acceso a la preparación, sigo insistiendo que youtube es la principal escuela en la que puedes aprender de todo, y con tantas especialidades en las escuelas formales, seguimos viviendo conflictos absurdos.

Antes vivíamos reprimidos. Obedecíamos, sin chistar lo impuesto por el gobierno, creíamos todo lo que nos contaban en la televisión y seguíamos sus reglas impuestas por sus telenovelas y por sus series. La ropa, los zapatos, la moda en sí, los regalos de Navidad, los productos "alimenticios" y refrescos nos eran impuestos por ellos.

Ahora que poco a poco gana más terreno la democracia, nos peleamos entre nosotros por imponer nuestras preferencias políticas a nuestros amigos y conocidos. He visto como se destruyen las amistades por preferencias políticas en los grupos de chats, pero no se atreven a convocar a una reunión para hablar del tema, sólo eliminan a los participantes de un chat si no estamos de acuerdo con su forma de pensar.

Urge hacer consensos. Es necesario llegar a acuerdos para la convivencia y el buen vivir, para llevar la vida en armonía, en paz y concordia comunitaria.

Hoy estamos ante una nueva realidad en el país después de las votaciones. Apoyemos a nuestro gobierno. Si le va bien al gobierno nos irá bien a todos. Si vemos que no es el gobierno que queremos, que estamos en desacuerdo, apliquemos la Ley de Revocación de Mandato que promovió desde su candidatura AMLO, el actual presidente de México. Te dejo el link para que te enteres y te vayas preparando si no estás de acuerdo: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf>

primoblass\_tchang@yahoo.com.mx



# UNIVERSIDAD GUÍZAR Y VALENCIA

## LICENCIATURAS

- ✓ CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ✓ BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
- ✓ DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
- ✓ GESTIÓN FINANCIERA
- ✓ PEDAGOGÍA
- ✓ DERECHO

# Aparta tu lugar



### APROVECHA LA PROMOCIÓN QUE TENEMOS PARA TI

# 60% \*DE DESCUENTO EN INSCRIPCIÓN

## CONVENIOS CON LAS EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MORELOS

\*VIGENTE DURANTE EL MES DE MAYO

INFORMES 777-243-10-34 WHATSAPP 777-207-04-25

[WWW.UNIVERSIDADGUIZARYVALENCIA.EDU.MX](http://WWW.UNIVERSIDADGUIZARYVALENCIA.EDU.MX)

@uniondemorelos launion.com.mx



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el sensible fallecimiento del Sr.

# HÉCTOR MORENO DE LA VEGA

FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO  
Av. Morelos Sur No.227  
Esq. Alvaro Obregon  
Col. Centro C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa en el sensible fallecimiento de la Sra.

# MARÍA EUGENIA ROSALES Y AGUILAR

FUNERARIA HISPANO MEXICANA VISTA HERMOSA  
Av. Rio Mayo No. 141  
Esq. Rio Nazas  
Col. Vista Hermosa C.P. 62250  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.86

# Se distingue Cuernavaca por transparencia y disciplina en finanzas

En el marco de la aprobación del corte de caja correspondiente al mes de abril de 2024, se informó que se siguen registrando avances en el pago de la deuda pública a Banco del Bajío, que fue contratada en el año 2010

La deuda heredada ascendía a 600 millones de pesos a 15 años, siendo su vencimiento natural en el mes de mayo del 2025

Como parte del compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, la Tesorería Municipal de Cuernavaca informó que con fecha al mes de abril de 2024 la capital morelense cuenta solo con el 0.44 por ciento de deuda pública derivado de la disciplina financiera que se ha manejado desde el primer día de la presente administración.

Lo anterior, quedó refrendando ante el Cabildo en el marco de aprobación del corte de caja correspondiente al mes de abril de 2024, mediante el cual se señaló que con relación al estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos se gastó por concepto de deuda pública 728 mil 051.35 pesos, en tanto se pagaron por finiquitos y juicios laborales dos millones 264 mil 852.92 pesos.

Dentro del informe, el tesorero municipal, Javier Arozarena Salazar, indicó que los ingresos al mes de abril fueron de 162 millones 651 mil 126.81 pesos y los egresos de 164 millones 847 mil 907.36 pesos; con respecto a los recursos fiscales de recurso propio que recauda el Ayuntamiento del 01 de enero al 30 de abril del 2024 del presupuesto modificado de 961 millones 396 mil 143.11 pesos se han recaudado hasta el momento el 62.94 por ciento, incluyendo en este rubro el refrendo y el reconocimiento del predial anticipado.

En cuanto al estado analítico de ingresos presupuestales del 01 de enero al 30 de abril de 2024 del presupuesto modificado de dos mil 177 millones 211 mil 200.04 se recaudó el 51.27 por ciento.

La regidora Wendi Salinas Ruiz, expresó su reconocimiento a la Tesorería Municipal por mantener finanzas sanas, lo que ha dado como resultado que a la fecha solo se tenga el 0.4 por ciento de deuda pública, es decir, un millón 925.83 pesos, sentando la administración municipal las bases de un gobierno eficiente que ha saldado deudas históricas sin necesidad de generar más cargos.

A petición del cuerpo edilicio, Javier Arozarena rindió un informe de los ingresos que la presente administración ha dejado de recaudar por la aprobación de diversos estímulos fiscales, destacando que los ingresos de enero al 30 de abril del millón 538 mil 503 pesos que debió haber ingresado, el estímulo

fiscal por concepto de infracciones de tránsito de hasta un 70 por ciento correspondió a un millón 076 mil pesos, recaudando a la fecha la cantidad de 461 mil 613 pesos.

No obstante, puntualizó que ciertos estímulos han sido bien recibidos por parte de los contribuyentes, como es el caso del descuento en multas y recargos por concepto de impuesto predial y servicios públi-

cos municipales que ha tenido registrado una buena recaudación, ya que incita a la ciudadanía a cumplir y regularizarse en sus impuestos.

De enero a la fecha de 21 millones 844 mil pesos que se debieron haber recaudado solamente el estímulo fiscal correspondió a ocho millones 236 mil pesos que se tradujo en 13 millones 608 mil pesos que ingresaron a la Tesorería Municipal.



Expo Empresarial  
**2da. FUTUROS Emprendedores**

11 JUN. 2024  
CC TEOPANZOLCO  
10:30 AM

40 EXPOSITORES  
9 CONFERENCIAS:

Los negocios de los siguientes 20 años.

Inteligencia Artificial y como cambiará nuestras vidas.

Sustentabilidad como negocio.

Proyectos Comunitarios y su importancia en el futuro.

Branding y la esencia de tu marca.

Tienda en la nube y comercialización digital.

Planeación estratégica.

¿Cómo atravesar el miedo a emprender?

Cree en tus ideas.

DJ Set.

IDEAS QUE COMPARTIR  
¡EVENTO GRATUITO!  
TE ESPERAMOS

@futurosemprendedores.mx

**DIF** Morelos

El Sistema DIF Morelos te invita a participar en el  
**RALLY "UN PAPÁ DE 10"**  
(3ra edición)

Si eres padre de familia, te gustan los retos y los deportes,  
¡Esta convocatoria es para ti!  
**INSCRÍBETE**

Consulta las bases en nuestras redes sociales

f DIF Morelos    X @DIF\_Morelos    @dif.morelos

Para más información:  
☎ 777 688 6950  
🏠 cedif@difmorelos.com

Tienes hasta el miércoles 12 de junio para inscribirte

**CHISPAZO**

¡Con \$10 gana desde 2 aciertos!

¡Juega todos los días!  
Chispazo de las 3 y  
Chispazo Clásico de las 9

**JUEGA EN LÍNEA  
Y EN PUNTOS DE VENTA**

**JUEGA AQUÍ**

**ILUMINA TU SUERTE**

**+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD**

«¡Vamos, señor Costello, complazca a la señorita!» Y Gloria le dice: «Sí, ¡por favor...!» Y los otros dicen: «Ahora le toca a usted, señor Frank». Pero Costello niega con la cabeza y dice: «Los tipos duros no bailan».

La tinta insomne

JORGE ARTURO HERNÁNDEZ

Descender al propio infierno es una misión que no toda persona está dispuesta a asumir, aun cuando las oportunidades de hacerlo son frecuentes y considerables a lo largo de una vida. La ficción permite experimentar, describir, suponer situaciones imaginarias, vomitar sobre la hoja en blanco –en el caso de los escritores– y experimentar sensaciones nuevas, asumir la vida del personaje que se describe.

Norman Mailer (1923-2007) es uno de los autores estadounidenses que



EDICIÓN DE LOS TIPOS duros no bailan de la colección «Las 100 joyas del milenio», con traducción –cedida por Anagrama– de Francesc Roca.

marcaron la segunda mitad del siglo XX. Escribió narrativa, dramaturgia y ensayo, actuó y fue acti-

vista político. Además fue uno de los innovadores –junto con Truman Capote– del periodismo literario y en 1980 obtuvo el Premio Pulitzer por su novela *La canción del verdugo* (1979).

En 1999, el diario español *El Mundo* lanzó una colección de obras literarias llamada «Las 100 joyas del milenio», conformada por novelas,

MAILER ERA AFICIONADO al boxeo. En la imagen, en un encuentro con el gran Muhammad Ali.

# Los tipos duros no bailan

JORGE ARTURO HERNÁNDEZ

cuentos, teatro de autores de los más diversos países y épocas.

El número 80 de esta colección es precisamente una novela de Norman Mailer: *Los tipos duros no bailan* (1985), una de sus obras más conocidas y aclamadas.

Narrada en primera persona, esta novela nos invita al infierno de su protagonista-narrador, *Tim Madden*, un habitante de Provincetown, sitio costero de Estados Unidos que durante buena parte del año está prácticamente vacío, salvo en el verano.

Cierto día, Tim despierta con una resaca desconcertante que lo pone en alerta. Al moverse, siente dolor en un brazo. Movido por la curiosidad, averigua de qué se trata y observa que lo que produce ese dolor es un tatuaje, mal ejecutado, hecho durante la juerga de la noche anterior. Se trata de un nombre femenino acaso venido del pasado. Intenta recordar qué hizo las horas previas, en dónde estuvo.

La cosa empeora cuando sube a su Porsche y descubre que en el asiento del copiloto hay manchas de sangre. Confundido, acude a su escondite de marihuana, situado debajo de un árbol, en una zona más bien oculta de la población. Busca relajarse, pero al llegar, en el lugar donde debía estar la droga, encuentra la cabeza de una mujer desconocida de cabellera rubia.

A partir de entonces se sume en estados paranoicos, de angustia, de desesperación... Sin embargo, trata de recrear los sucesos de la noche anterior y despejar todas las dudas que lo acechan: quién es la mujer, quién la asesinó, quién lo tatuó, con quién se emborrachó...

Tim es un escritor más bien decadente, adicto al whisky y a las rubias. En el momento en el que comienza la historia han pasado 24 días desde que lo abandonó su esposa, *Madeleine*, una rubia adicta al sexo a la que echa de menos y re-

cuerda constantemente a través de la narración.

Ese día su vida cambia, inicia el ascenso a las tinieblas y da cuenta de cualquier cantidad de anécdotas en las que sobresalen las figuras de su padre y de su esposa.

En la trama encontramos personajes decadentes, del bajo mundo; hay exboxeadores y se cuenta la anécdota que dará título a la novela. Según la leyenda, cierta noche de la década de los cincuenta, tres campeones del mundo llegaron a un club de Nueva York, donde encontraron al mafioso Frank Costello, acompañado de su novia, una mujer guapísima.

Costello invitó a los tres boxeadores a su mesa y a cada uno de ellos les solicitó que bailara con la chica. Ante el temor de irritarlo, aceptan. Luego, cuando los tres hubieron bailado, le dijeron al propio Costello que bailara con la joven. Ante dicha petición, se limitó a responder: «Los tipos duros no bailan».

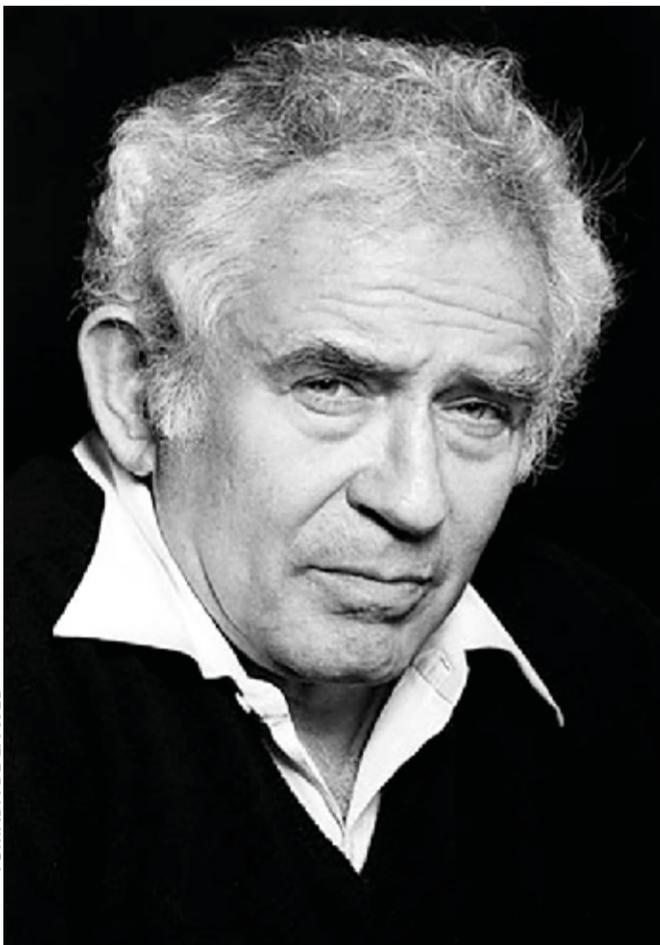
La novela crece con el paso de las páginas; la tensión aumenta conforme Tim descubre pistas acerca de lo ocurrido la noche anterior y no está dispuesto a detenerse sino hasta descubrir quién asesinó a la mujer y todo lo que ocurrió.

Calificarla sólo como una novela negra o policial sería limitar el talento que Mailer demuestra en esta obra. Hay párrafos memorables y momentos en los que no es posible abandonar la lectura.

La obra plantea temas como la decadencia de la sociedad en general, las relaciones tormentosas, el asesinato como un juego perverso, la salvación del individuo en el ascenso del infierno.

*Los tipos duros no bailan* es, en resumidas cuentas, una de las grandes novelas norteamericanas de finales del siglo XX.

rulfo10@gmail.com



TOMADA DE LA WEB

EN NOVIEMBRE PRÓXIMO se cumplirán diez años del deceso de Norman Mailer.



TOMADA DE LA WEB



SÍGUENOS:  
LA MÁS PICUDA 94.9 FM



**NO TE PIERDAS**



CON

**RAFA**  
**RUBIO**  
**"EL PRIMO"**

LUNES A VIERNES  
09:00 - 11:00 HRS.

WHATSAPP:  
777 265 60 16



# Superando la adversidad... en un genoma bacteriano minimizado



▲ FIGURA 1. EL DNA, molécula que constituye el genoma.  
IMAGEN TOMADA DE <https://stocksnap.io/photo/dna-helix-CHEZDDXUJY>

DAVID ROMERO CAMARENA

El Dr. David Romero es investigador del Centro de Ciencias Genómicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Cuernavaca, Morelos. Su área de especialidad es la genómica bacteriana, con énfasis en mecanismos de cambio en genomas. Es miembro y expresidente de la Academia de Ciencias de Morelos.

Esta publicación fue revisada por el comité editorial de la Academia de Ciencias de Morelos.

*¿Qué sería de la vida si no tuviéramos valor para intentar nada?*

Vincent van Gogh (1853-1890)

## Cuidando el genoma

En el material genético (DNA) de una célula está almacenada la información que le permite realizar sus funciones (Fig. 1). Al conjunto de esa información se le llama *genoma* y por sí mismo es inerte. Es solo hasta que la información del genoma, contenida en los *genes* es *transcrita* a RNA y posteriormente, en la mayoría de los casos, *traducida* a proteínas, que puede entonces ejercer alguna función biológica. Más aún, todas las células tienen que cuidar que, al momento de multiplicarse para generar nuevas células, estas reciban una copia completa del genoma original. Sí, el genoma debe de copiarse (*replicarse* es el término que empleamos los biólogos). ¡Imagínense la catástrofe que sería si se generaran nuevas células, pero estas carecieran de un

genoma!

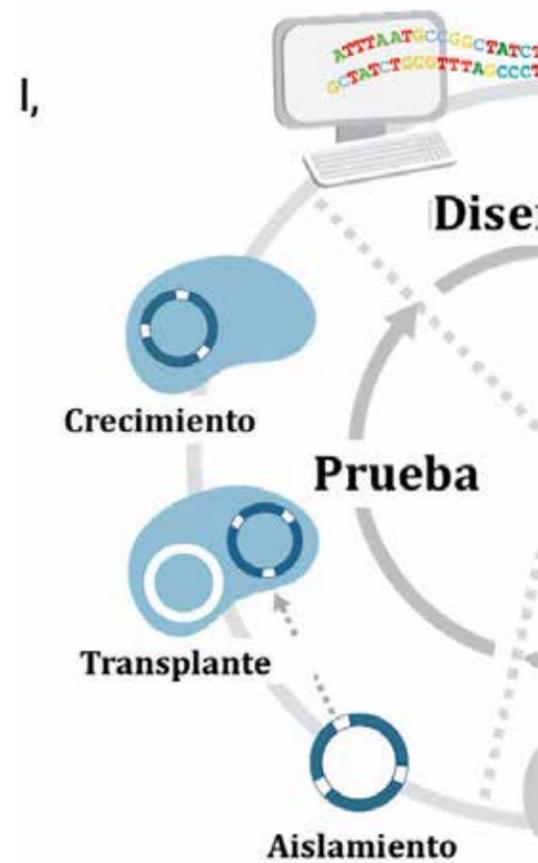
Sí, hay que cuidar el genoma. Pero todas las células pueden experimentar adversidades. Muchos agentes naturales, sean estos físicos, químicos o biológicos, pueden dañar al genoma de manera azarosa. Salvo evitar la exposición a los agentes que producen daño al genoma, hay pocas maneras de evitar el daño que puedan causar. Por esa razón, todos los organismos vivos poseen varios mecanismos que reparan el daño causado a los genomas (1). El daño puede ocurrir, pero la efectividad de los mecanismos de reparación es tal que corrigen los peores problemas para un genoma, como partirlo en varios pedazos o perder grandes sectores del genoma. Hacen esto deteniendo el proceso de la división celular, hasta que se corrige el problema. La tarea de los mecanismos de reparación es sorprendente por los tamaños de genoma que tienen que vigilar. Si se trata de bacterias, tienen que monitorear posibles daños en sus genomas, cuyo tamaño oscila entre un millón y diez millones de pares de bases. Si se trata de eucariontes (organismos que encierran su genoma en un núcleo) los tamaños de genoma pueden ser enormes, abarcando desde ocho millones hasta doscientos mil millones de pares de bases, dependiendo del organismo.

Pero ningún mecanismo biológico es 100% eficiente, y la reparación del genoma no es la excepción. A una frecuencia baja (de aproximadamente una en cada millón de células) el daño puede no ser corregido, generando una alteración en

el genoma, llamada *mutación*. Esta frecuencia de daño es muy baja y las poblaciones celulares pueden contender con ello. Si la mutación lleva a la inactivación de algún *gene esencial* para la vida, la célula resultante morirá. La muerte de unas pocas células no constituye un gran problema si hay un número elevado de células en una población. En algunas ocasiones, el cambio provocado por la mutación podría mejorar la función de algún *gene*, aumentando así la capacidad de supervivencia y/o reproducción de una célula con respecto a otras. De pasar eso, las células que contienen esa mutación tenderán a predominar en la población, por *selección natural*. Visto de esa manera, la mutación es el motor para la evolución. Todas las células están sujetas a mutación, y esta puede ocurrir cada vez que una célula se divide. En una película de 2002 se decía que “Vivir mata”. Más bien, deberíamos decir que *vivir muta*.

## Construcción de un genoma bacteriano sintético

No es exagerado decir que la generación intencional de mutaciones en genes específicos, así como la caracterización de sus efectos en un organismo, constituyeron los grandes avances de la genética y biología molecular a finales del siglo XX. Estos estudios, acoplados con las facilidades introducidas por la ingeniería genética, permitieron el conocimiento detallado de los genomas. El avance desde luego era lento en esos tiempos, e implicó la participación de un gran número de científicos. Desde entonces,



▲ FIGURA 2. PROCESO de generación de células de *Mycoplasma mycoides* JCVI-syn 1.0, conteniendo un genoma bacteriano sintético. Imagen adaptada de una tomada de <https://www.jcvi.org/research/first-minimal-synthetic-bacterial-cell>

aprendimos que los genomas contienen *genes esenciales* para las diferentes funciones biológicas básicas (replicación, transcripción, traducción, división celular, etc.) pero que también contienen genes que permiten adaptaciones para ambientes específicos, para resistencia a antibióticos y otras funciones como diferenciación y que estos genes no son usados todo el tiempo, sino que se utilizan solo en circunstancias específicas. Este conocimiento, junto con avances en métodos para determinar el orden de las bases en grandes segmentos del DNA (*secuenciación* de DNA) permitieron el nacimiento de las *ciencias genómicas* a finales del siglo XX. Por primera vez fue posible determinar el orden de todas las bases en un genoma. Al mismo tiempo, se desarrollaron métodos para sintetizar moléculas de DNA con una composición y secuencia de bases conocida y la capacidad para ensamblar estas moléculas sintetizadas químicamente en moléculas cada vez más grandes. Para principios del siglo XXI, comenzó a hablarse de la posibilidad de crear un genoma completo de secuencia conocida por una combinación de síntesis química y ensamble por las técnicas de las ciencias genómicas. La tarea sonaba extremadamente complicada, y fue tachada como de ciencia ficción.

Pero uno de los aspectos fascinantes de la ciencia es que repentinamente lo imposible se vuelve posible. En 2010, el grupo de J. C. Venter -destacado científico corresponsable de la secuenciación de una de las versiones del genoma humano- reportó la síntesis química y ensamble de un genoma bacteriano completo (2). Para ello, este grupo aprovechó el conocimiento de la secuencia genómica completa de la bacteria *Mycoplasma mycoides*, una bacteria con un genoma relativamente “pequeño” de poco más

ESTA PUBLICACIÓN FUE REVISADA POR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE MORELOS

Para actividades recientes de la academia y artículos anteriores puede consultar: <https://acmor.org/>  
¿Comentarios y sugerencias?, ¿Preguntas sobre temas científicos? CONTÁCTANOS: [coord.comite.editorial.acmor@gmail.com](mailto:coord.comite.editorial.acmor@gmail.com)

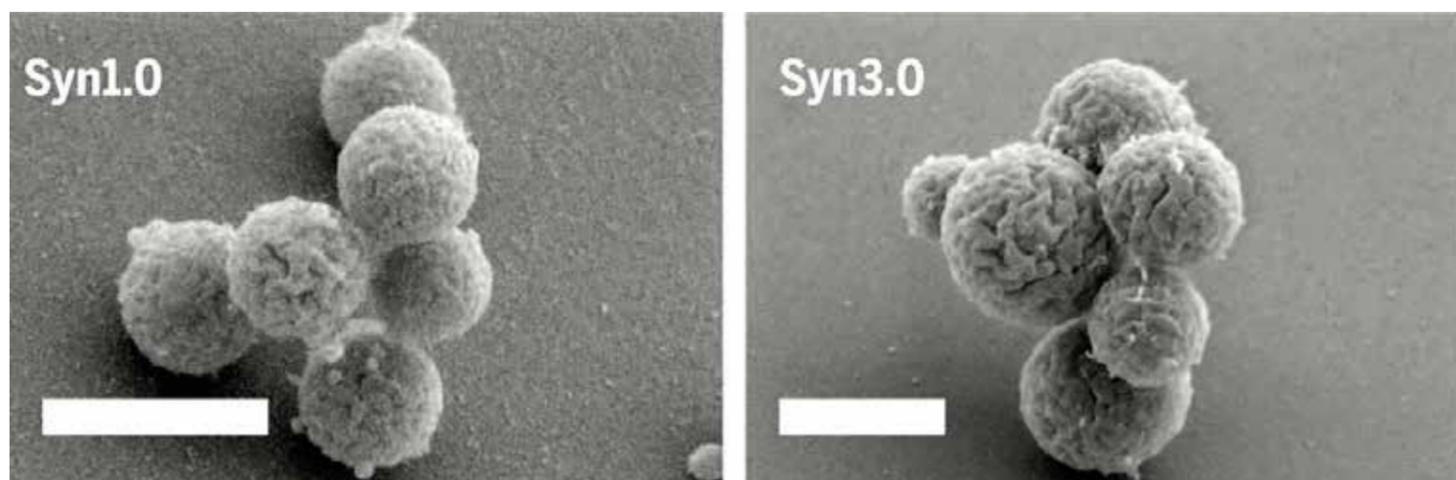
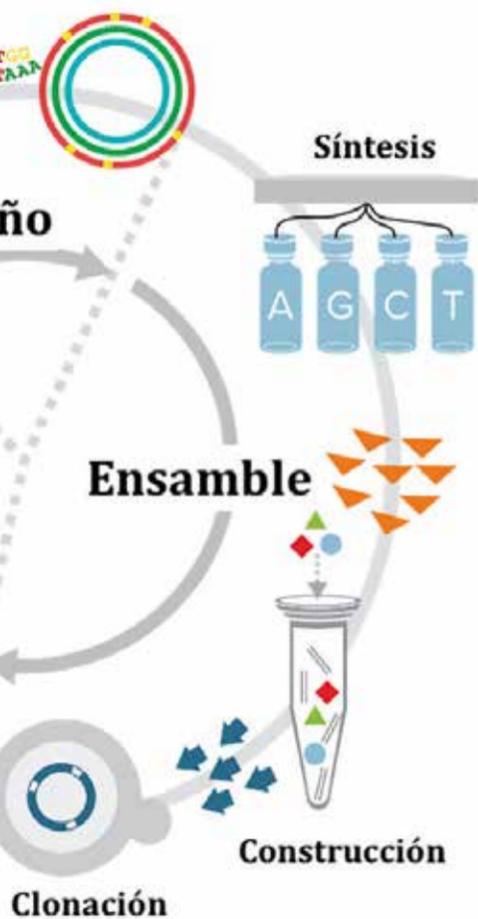


FIGURA 3. CÉLULAS de *Mycoplasma mycoides* conteniendo un genoma idéntico al original (Syn1.0) o un genoma minimizado (Syn3.0). Imagen tomada de la referencia 3.

de un millón de pares de bases. Esta bacteria es inocua para el humano y a pesar de su “pequeño” tamaño de genoma, es capaz de duplicarse con bastante rapidez (en solo una hora) en un medio de cultivo relativamente sencillo.

El proceso que siguieron para la generación de un genoma bacteriano sintético se muestra en la Fig. 2. Para ello, hicieron un diseño asistido por computadora de los múltiples segmentos a sintetizar, cada uno de tamaño pequeño. Durante este diseño, introdujeron varios cambios en la secuencia para usarse como “marcas” del origen sintético de cada secuencia. Cada segmento se sintetizó químicamente y se fueron ensamblando estos segmentos en un orden predeterminado que correspondía al de *M. mycoides* original. Este proceso se repitió hasta lograr el ensamble de un genoma circular completo para esta bacteria. El siguiente paso, consistió en el “transplante” de este genoma sintético a otra bacteria. Para ello, introdujeron el genoma sintético de *M. mycoides* en células de otra bacteria relacionada, *Mycoplasma capricolum*. Lo que se esperaba es que el genoma sintético desplazara por completo al genoma de *M. capricolum*, dejando una nueva célula conteniendo únicamente al genoma sintético. Lo esperado funcionó, llevando a la generación del primer organismo conteniendo un genoma bacteriano completamente sintético, llamado *Mycoplasma mycoides* JCVI-Syn1.0. Este nuevo organismo, a pesar de portar un genoma sintético, posee las mismas características biológicas, incluyendo velocidad de crecimiento, que *Mycoplasma mycoides*.

#### Reduciendo un genoma a lo indispensable

El éxito en generar *M. mycoides* JCVI-Syn1.0 fue un logro notable, demostrando que era posible generar una célula en la cual su genoma original fue sustituido por uno rediseñado y construido en el laboratorio. Pero hay que admitir que, a pesar de los cambios introducidos intencionalmente durante el diseño, este genoma seguía siendo prácticamente idéntico al genoma original de *M. mycoides*. El siguiente reto era más difícil de lograr. ¿Será posible generar un genoma sintético que contenga sólo los genes necesarios, esenciales

para supervivencia y reproducción? Sí, un genoma reducido, minimizado con respecto al original. Para ese entonces se contaba con la secuencia de otros genomas de bacterias con lo que se realizó una comparación, con la finalidad de saber qué genes están conservados en diferentes organismos y por ende, asumir que dichos genes deben ser esenciales para la vida. Estos análisis y otros más de tipo experimental permitieron la localización en el genoma de *M. mycoides* de los genes esenciales para este organismo.

Desde luego, estos genes no estaban contiguos en el genoma, sino que estaban dispersos. Si se deseaba sintetizar un genoma minimizado, esto significaba que debería diseñarse de manera que permitiera unir segmentos alejados en el genoma, excluyendo aquellos segmentos que contenían genes no esenciales. Un problema que podría presentarse es que nadie tenía la certeza de que se hubieran identificado todos los genes esenciales en ese genoma. Bastaría la exclusión de solo un gene esencial para que la generación de un genoma minimizado fallara.

El diseño y síntesis del genoma minimizado se hizo de manera similar al mostrado en la Fig. 2, esperando generar un genoma minimizado. Esta versión minimizada contendría menos de la mitad del genoma original de esta bacteria. El esfuerzo se hizo... y fallaron. Fue imposible obtener una célula viva que contuviera solo esta versión reducida. Evidentemente algo esencial para la vida estaba faltando en este genoma minimizado. El identificar cuál o cuáles genes estaban faltando requirió un enorme esfuerzo adicional de experimentación, pero este esfuerzo rindió frutos. En 2016 se logró generar células vivas conteniendo un genoma minimizado, llamadas *Mycoplasma mycoides* JCVI-Syn3.0 (Fig. 3), conteniendo solo la mitad del genoma original (531 mil pares de bases, en vez de un millón setenta y ocho mil pares de bases) y poco más de la mitad de los genes originales (473 en lugar de 911).

Por primera vez se contaba con células conteniendo un genoma minimizado, diseñado en el laboratorio, conteniendo solo los genes esenciales para la vida. Esto atrajo un gran interés. El contar con células que contienen solo lo esencial para la vida abre posibilidades prácticas para generar, por técnicas de biotecnología moderna, células que empleen sus recursos para producir proteínas de interés. Desde un punto de vista básico, el tener solo un genoma minimizado nos acerca a una situación similar a la experimentada hace miles de millones de años en las primeras células que habitaron nuestro planeta.

Pero estas células minimizadas enfrentan también la adversidad. Si bien las células con un genoma minimizado se ven similares a las células originales, son más pequeñas, más variables en tamaño y se dividen más lentamente (3 h en lugar de sólo 1 h en las células originales) además de que solo pueden sub-

sistir en un medio de cultivo especial en condiciones de laboratorio. Estas características hacen improbable que puedan sobrevivir en condiciones más naturales.

#### Superando la adversidad en un genoma minimizado

¿Cómo superar estos efectos adversos en crecimiento? El grupo de J. C. Venter abordó este problema generando otra versión de sintética de *M. mycoides*, Syn 2.0, que contenía algunos genes adicionales y tenía un tiempo de división de 1.5 h. Interesante, sí, pero en cierto sentido era obvio que al añadir más genes de los originales iba a mejorar el crecimiento. Otros grupos razonaron el cómo superar esta adversidad con un enfoque basado en evolución. Los grupos de J. T. Lennon (4) y B. O. Palsson (5), trabajando en E.E.U.U., razonaron que si se cultivaba continuamente en el laboratorio a Syn3.0 podrían aparecer mutaciones en su genoma que mejoraran la capacidad de duplicación de las células. Sí, ambos grupos se propusieron hacer *evolución en el laboratorio*. Desde luego, era imposible saber cuánto tiempo deberían de cultivarse esas células para encontrar mutantes con un crecimiento mejorado, o si era posible siquiera. Existen otros ejemplos de evolución en el laboratorio, pero estos se habían hecho siempre con organismos naturales, seleccionando para una propiedad, pero nunca empleando un genoma minimizado.

Ambos grupos publicaron sus resultados hace poco menos de un año. El grupo de Palsson cultivó continuamente *M. mycoides*, Syn 3.0 por un tiempo equivalente a 800 generaciones. Al final de este periodo, las células habían mejorado su capacidad de duplicación en un 15% (5). El grupo de Lennon fue más persistente, cultivando estas células por 2000 generaciones (aproximadamente 300 días), encontrando que estas células habían mejorado su crecimiento, dividiéndose ahora solamente en una hora, en lugar de las 3 h iniciales (4). Paralelamente, el grupo de Lennon cultivó también *M. mycoides*, Syn 1.0 las mismas condiciones, encontrando que aún en estas células puede mejorarse su tiempo de duplicación, pero solo en un 50%. Las células de Syn3.0 (genoma minimizado) parecen adaptar su crecimiento con mayor rapidez que las células de Syn1.0. Ambos grupos secuenciaron completamente los genomas de las células adaptadas, buscando qué genes habían tenido cambios que permitieran mejorar el crecimiento. Ambos grupos encuentran mutaciones en genes que participan en la síntesis de lípidos, componentes necesarios en la membrana que rodea las células. El grupo de Lennon encuentra también mutaciones en otro gene, *ftsZ*, que participa en división celular. Pero estos no son los únicos cambios, se encontraron mutaciones en 15 genes adicionales, cuyos efectos exactos están aún por aclararse.

Estos resultados son muy interesantes. Muestran claramente que los efectos adversos en el crecimiento pueden superarse a través de selección para un mejor crecimiento, en un

tiempo bastante rápido. Es de esperarse que estos estudios continúen, para aclarar el papel de las diferentes mutaciones para lograr un mejor crecimiento. Pero es probable también que experimentos futuros de evolución en el laboratorio añadan nuevos elementos. En los experimentos actuales, cada célula en la población puede o no experimentar mutaciones que mejoren, aún en pequeña magnitud, su capacidad de crecimiento. Si lo logran, aumentarán su representación en la población. Mejorías adicionales requieren que cada célula en lo individual adquiera espontáneamente nuevas mutaciones. Pero la evolución tiene un mecanismo adicional para compartir mejorías entre células. Este mecanismo, conocido como *transferencia genética horizontal*, es capaz de generar nuevas combinaciones al transferir nuevas mutaciones de una célula a otra. Es un mecanismo capaz de producir nuevas combinaciones de mutaciones dentro de una población. Syn3.0 carece de este mecanismo. ¿Podrá mejorarse aún más y más rápido la capacidad de adaptación al introducir la posibilidad de transferencia horizontal? La idea es al menos razonable. Es un momento emocionante para dedicarse a la investigación científica, particularmente en las ciencias genómicas. Recordando a van Gogh, ¿Qué sería de la vida si no tuviéramos valor para intentar nada?

#### Referencias

- 1) Reparación del ADN [https://es.wikipedia.org/wiki/Reparaci%C3%B3n\\_del\\_ADN](https://es.wikipedia.org/wiki/Reparaci%C3%B3n_del_ADN)
- 2) Gibson, D. G., Glass, J. I., Lartigue, C., Noskov, V. N., Chuang, R.-Y., Algire, M. A., et al. (2010). Creation of a Bacterial Cell Controlled by a Chemically Synthesized Genome. *Science* 329, 52–56. doi: 10.1126/science.1190719
- 3) Hutchison, C. A., Chuang, R.-Y. Y., Noskov, V. N., Assad-Garcia, N., Deerinck, T. J., Ellisman, M. H., et al. (2016). Design and synthesis of a minimal bacterial genome. *Science (New York, N.Y.)* 351, aad6253. doi: 10.1126/science.aad6253
- 4) Moger-Reischer, R. Z., Glass, J. I., Wise, K. S., Sun, L., Bittencourt, D. M. C., Lehmkühl, B. K., et al. (2023). Evolution of a minimal cell. *Nature* 620, 122–127. doi: 10.1038/s41586-023-06288-x
- 5) Sandberg, T. E., Wise, K. S., Dalldorf, C., Szubin, R., Feist, A. M., Glass, J. I., et al. (2023). Adaptive evolution of a minimal organism with a synthetic genome. *iScience* 26, 107500. doi: 10.1016/j.isci.2023.107500

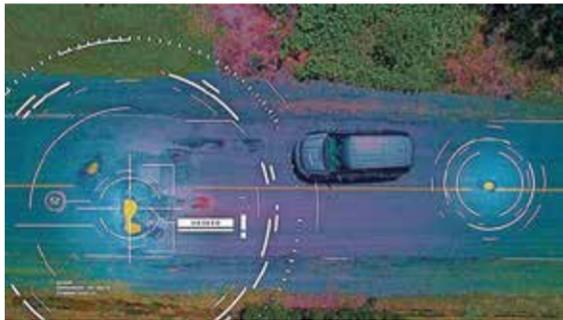
Esta columna se prepara y edita semana con semana, en conjunto con investigadores morelenses convencidos del valor del conocimiento científico para el desarrollo social y económico de Morelos. Desde la Academia de Ciencias de Morelos externamos nuestra preocupación por el vacío que genera la extinción de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología dentro del ecosistema de innovación estatal que se debilita sin la participación del Gobierno del Estado.

# Investigadores aprovechan el poder de los satélites para monitorear constantemente la infraestructura dañada desde el espacio

J. Arnoldo Bautista Corral

Un querido colega nos comparte el presente artículo escrito por Alyssa Schaechinger, publicado el 7 de junio de 2024 en el boletín de noticias de la página Web de Texas A&M University Engineering y traducido por nosotros para este espacio. Explorémoslo....

A medida que la infraestructura de transporte terrestre envejece, se vuelve más susceptible a fallas, lo que puede causar preocupaciones de seguridad y movilidad para conductores y peatones, y problemas económicos para los contribuyentes.



Un estudio publicado en Transportation Research Record muestra que los datos satelitales de radar de apertura sintética de alta resolución (SAR por sus siglas en inglés) pueden detectar problemas de infraestructura en una etapa temprana, lo que puede ayudar a prevenir mayores daños a las carreteras de la misma manera que los controles anuales pueden ayudar a prevenir problemas de salud más complejos en humanos.



Dirigido por el Dr. Anand Puppala y el estudiante de doctorado Amit Gajurel, ambos investigadores de la Universidad Texas A&M están trabajando en un nuevo método de monitoreo de infraestructura utilizando sistemas de detección remota de radar de apertura sintética (SAR por sus siglas en inglés). SAR permite a los investigadores inspeccionar y caracterizar pavimentos, muros de contención y terraplenes desde el espacio y puede ayudar a determinar si hay fallas que deban inspeccionarse más a fondo para repararlas, ahorrando tiempo valioso.



“Si un área determinada normalmente tardara cinco días en completarse (entre el estudio de los datos y la determinación de áreas grandes y pequeñas de falla) cuando usamos los satélites, podríamos en realidad mirar los datos y hacer las mismas determinaciones en sólo dos días, lo que puede ser muy útil para ahorrar tiempo”, afirmó Puppala, profesor de la Cátedra A.P. y Florence Wiley en el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de Zachry.

Además de ahorrar tiempo a las agencias en reparaciones y medidas preventivas, la utilización de satélites



para monitorear la infraestructura y las condiciones del pavimento tiene el potencial de reducir los costos asociados con la gestión de los activos de infraestructura vial.



“Estamos desarrollando esto para utilizarlo como fuente de datos para la gestión de activos geotécnicos y analizando cómo integrar estos datos de teledetección en la gestión estos activos”, dijo Gajurel. “De hecho, podemos utilizar datos SAR para gestionar los activos geotécnicos. Este podría ser un gran método para las organizaciones que buscan una forma rentable de gestionar este tipo de activos”.

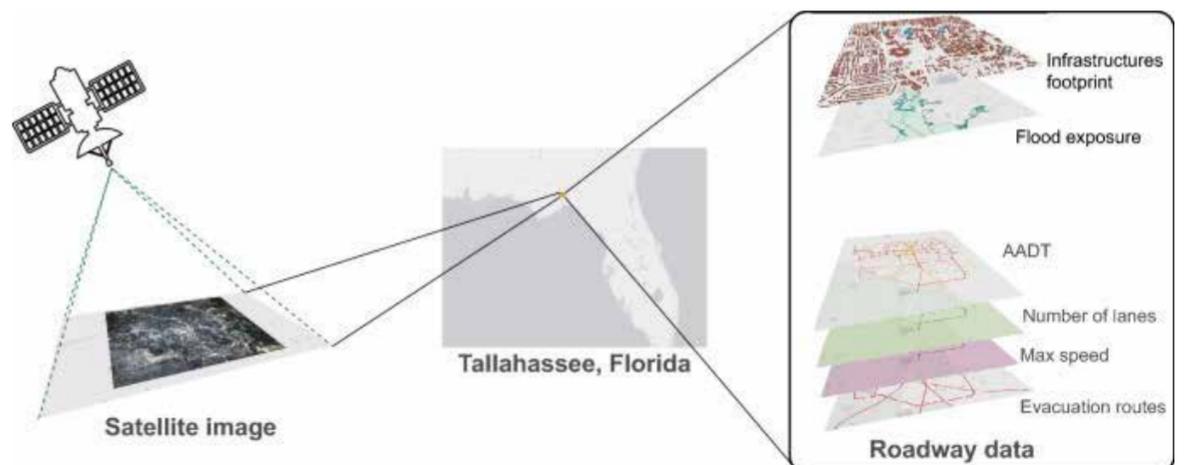


La tecnología de teledetección SAR se ha utilizado para estudiar cambios geomorfológicos y movimientos repentinos como terremotos y deslizamientos de tierra. “Cuando hay daños debido a un desastre natural, las autoridades utilizan los sistemas satelitales para determinar qué lo causó. Recientemente comenzamos a utilizar este método para observar la infraestructura de transporte, incluidos terraplenes de autopistas, caminos e incluso pistas de aeropuertos”, dijo Puppala, quien También se desempeña como director del Centro para la Renovación de Infraestructura de la Texas A&M University.

Como la mayoría de los médicos y pacientes estarían de acuerdo, la medicina preventiva es una mejor opción que responder a una emergencia. La atención preventiva brinda a los médicos más tiempo para crear el mejor plan para sus pacientes.



Del mismo modo, al incorporar datos sobre el estado de la infraestructura provenientes de la tecnología SAR, los administradores de activos pueden ser proactivos a la hora de reparar cualquier falla y presupuestar problemas potenciales que pueden ahorrar tiempo y dinero que de otro modo se perderían.



CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247  
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Lunes 10 de Junio 2024



**TSUBAME** 1995, automatico, factura original, motor y caja excelentes ¡flamante! morelense Tel:777-4502442 CG



**TOYOTA** tacoma 1991 v6, standard, cabina y media, para conocedores, recibo auto Tel:777-9910997 CG



**VENDO O RENTO PLACAS DE JIUTEPEC**, DOCUMENTOS EN REGLA, DOY ALGUNA FACILIDAD, INF. SRA. CONY, CEL. 55-75207057 Y 777-5222254 (TRATO DIRECTO) CLA20295



**CERCA CATEDRAL (2 CUADRAS) ¡REMATO! CASA RECIENTE REMODELADA**, 3 RECAMARAS, 1 ESTUDIO, 2 SALAS, 2 BAÑOS, COCINETA, RECIPIENTE BASTANTE GRANDE, IDEAL VIVIENDA, COMERCIO U OFICINAS, AREA JARDIN Y ESTACIONAMIENTO PARA 6 AUTOS \$2,950,000 777-3113852, 777-7969373, 777-1908527 CLA20215



**RENTA DE RECAMARAS AMUEBLADAS**, MAXIMO 2 PERSONAS, ZONA CIVAC \$2,500 INCLUYE AGUA CALIENTE, BAÑO, LAVADERO PROPIO, INTERNET, SALIDAS INDEPENDIENTES, TELS. 777-3301749, CEL. 777-1345484 CLA17689

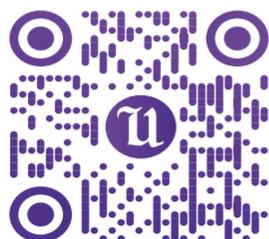


**ACAPANTZINGO PANORAMICOS**, AMUEBLADOS, LUMINOSOS, SEGUROS, INTERNET, 1 - 2 RECAMARAS, DESDE \$3,500 - \$7,000; 6 MINUTOS DEL CENTRO Y UNA CUADRA A PISTA, MIRADOR, ASADOR, HAMACAS, DOS RUTAS 777-2098324 CLA20311

**CENTRICO DEPARTAMENTO\*** 2 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, ESTACIONAMIENTO, CISTERNA. CONTRATO SEMESTRAL, AVAL Y UN MES DE DEPOSITO. \$6,000.00 TEL. 5511383717 CLA20312



**DEPARTAMENTO EN VENTA**, TRES RECAMARAS, SALA, COMEDOR, TERRAZA A LA VISTA, TERCER PISO, UN ESTACIONAMIENTO, COLONIA MORELOS \$750,000 A TRATAR, 722-3743595 CLA20214



**CAPACITACIÓN** en ventas de acuerdo a sus necesidades, grupo o individual, cuernavaca Tel:777-1067762 CG



**ABOGADOS** asesoría legal, los sentenciados para obtener libertad, cumpliendo con el reglamento Tel:777-5131371 CG

**ABOGADOS** ¿tienes mas de 5 años preso sin sentencia? asesoría jurídica gratuita, llámanos Tel:777-5131371 CG



**ATENCIÓN** tenemos las barras para su evento ¡publicarlas! Tel:777-2277171 CG



**FLORES** eternas: graduaciones, bodas, 15 años, centros de mesa, entregas: taltizapan, zacatepec, jojutla Tel:734-2252818 CG



## COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros

**ESCRÍBENOS**  Tel. 777-351-15-15 **LLÁMANOS** Tel. 777-311-46-31 ext. 247

## ANÚNCIATE GRATIS

**APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA**  
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

**ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO.** (MÁXIMO 13 PALABRAS)

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.  
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

CUPÓN : 156 VIGENCIA: 10 JUNIO DE 2024

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

**EDICTO**

**E D I C T O**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **ALBERTO VÁZQUEZ ZAMEZA**, también conocido como **ALBERTO VÁZQUEZ ZOMEZA**, quien falleció el día nueve de marzo del dos mil veintiocho, teniendo como su último domicilio el ubicado en CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 35, CENTRO DEL MUNICIPIO DE YUCATECILLA, MORELOS, radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 373244 y se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el designado de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 393 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Comitése a todos aquellos personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE,

18. H. Cuauhtla, Morelos; 22 de MAYO de 2024.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ALINE MARIONNA LÓPEZ SÁNCHEZ

V. B. O.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES,  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TERCERA SECRETARÍA

Segunda Publicación

**EDICTO**

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, **GLORIA JIMÉNEZ ESTRADA** promovió el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL contra **ANTONIO SERNA HERNÁNDEZ**, bajo el expediente número 430/2021-3.

Por medio del presente edicto se emplaza a **ANTONIO SERNA HERNÁNDEZ**, para que dentro del plazo legal de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al contestar la demanda, designe abogado patrono de su parte y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos en el presente incidente a través de la publicación del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal, haciendo de su conocimiento que las copias del escrito de demanda incidental y demás documentales anexas, quedan a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Zacatepec, Morelos, a 29 de Mayo de 2024.  
La Secretaría de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Primera Publicación

**EDICTO**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 429/2022, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **RAFAEL ÁLVAREZ PACHECO Y/O JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ CAZARES Y/O RODOLFO FELIPE USCANGA GUTIÉRREZ Y/O ANA KAREN ÁLVAREZ VERGARA**, en su carácter de Apoderados Legales de **BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**, antes **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** en contra de **CLAUDIA ELIZABETH DE LA CRUZ DE LA SERNA**, en el que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble, identificado como: **Lotés número OCHENTA Y CINCO, OCHENTA Y SEIS Y OCHENTA Y SIETE, de la Manzana UNO, ubicados en la Calle de los Volcanes y Calle Vieja, del Fraccionamiento "ANALCO", con las construcciones e instalaciones en el existentes (con ubicación actual en el número ciento seis, de la calle Volcanes y calle Vieja, Colonia Lomas de Coyuca, Delegación Emiliano Zapata, Cuernavaca, Morelos). Con superficie de MIL DIECISEIS METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En veintidós metros treinta y cuatro centímetros, con colindando predio catastral mil cien guion quince guion cero cuarenta y cinco guion cero dieciocho; AL ESTE: En sesenta y siete metros veintiséis centímetros, con calle Vieja; AL SUR: En arco de círculo exterior de diez metros treinta y dos centímetros, con calle Volcanes; y AL OESTE: En sesenta y cinco metros y treinta y un centímetros con calle Volcanes; cuyo valor más alto fijado en los presentes autos es de \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), el cual resultó de la suma del valor que le fue fijado pericialmente al inmueble en mención; emitido por el perito designado por la parte actora.**

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 16 de mayo del 2024.

Encargada de Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.  
LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS

Tercera Secretaría de Acuerdos.  
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

Primera Publicación

**EDICTO**

**EDICTO**

**EXO-JARD GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 87/2022, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por **JESÚS JORGE ACEVES RIVAS** Administrador único de **A.B.H. EDIFICACIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.** contra **EXO-JARD GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO S.A. DE C.V. e INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS**, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de **EXO-JARD GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO S.A. DE C.V.**, por auto de seis de mayo de dos mil veinticuatro se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el estado

Cuernavaca, Morelos, a ocho de Mayo del 2024.

V. B. O.  
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

M. EN D. F. JUDITH YANIS CONTRERAS FLORES

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS YARGA

Primera Publicación

**¡GRATIS!**

Al realizar la contratación de 1 anuncio, recibe el 2do. Anuncio gratis o días de regalo

\*Válido sólo en anuncios por palabra  
\*No aplica con otras promociones  
\*Promoción lunes, miércoles y viernes

Escríbenos Whatsapp  777-3511515

**La Unión**

**¡ACELERA TU VENTA!**

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00 POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA



# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

**EDICTO**

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Bicentenario del Proletariado, Reestructuración y Defensa del Mayab"

**EDICTO**

**HORTIMOR S.A. DE C.V. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra en trámite el expediente civil número 339/2022, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CLAUDIA JANET OCAMPO ELVIRA, en su carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Mazatepec, Morelos, en contra de HORTIMOR S.A. DE C.V. ordenando emplazar por medio de edictos, por auto del veintidós de abril de dos mil veinticuatro, haciéndole de su conocimiento que cuenta con un plazo de QUINCE DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado a recoger las copias de traslado que quedan a su disposición, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado y designe abogado patrono que lo represente, apercibido que de no hacerlo así, el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le realizarán por medio del Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

TEPECALLA, MAYO 17 DE MAYO DE 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JESÚS MARCELO SÁNCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo. JUEZ  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO DEL ESTADO.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

Primera Publicación

**EDICTO**

**EDICTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 268/2024-1 relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes PEDRO ALBERTO SOSA AGUILAR también conocido como ALBERTO SOSA y/o ALBERTO SOSA AGUILAR; denunciado por VICTORIA ALBERTA NAVARRETE REYNOSO también conocida como ALBERTA NAVARRETE REYNOSO y SEVERIANO SOSA NAVARRETE; quien tuvo como último domicilio en carretera Axochiapantlayo número seis, Colonia Cebeta del Municipio de Axochiapán, Estado de Morelos; y falleció el ocho de octubre del dos mil veinte, de conformidad con lo previsto en la parte in fine del primer párrafo del artículo 702 de la Ley Adjetiva Familiar vigente en el Estado de Morelos, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 05 de Junio del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PAEZ SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo. LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Primera Publicación

**EDICTO**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, CAROLINA SIMIANO ESPEJEL en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MEDARDO VÉLEZ OCHOA quien también fue conocido como MEDARDO VÉLEZ quien tuvo su último domicilio el ubicado en Río Sanaga, número 23, Colonia Palo Escrito, Municipio de Emiliano Zapata Estado de Morelos, radicándose en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 211/2024-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos; seis de junio de dos mil veinticuatro.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS. JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

**EDICTO**

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 073/2023-1 Juicio Sucesorio Intestamentaria a bienes de TIMOTEO MEDERO GARCÍA, tuvo su ultimo domicilio en PRIVADA VIOLETA NÚMERO 09 COLONIA AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS, JIUTEPEC, MORELOS, quien falleció, el cuatro de noviembre de dos mil veintidós, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado (no regional) y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 22 de mayo del 2024.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Primera Publicación

**EDICTO**

**EDICTO**

**A: MÓNICA ARACELI MARTÍNEZ AVEDAÑO. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.**

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 10/2024 relativo al Juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE MENOR ACOGIDO POR ALGÚN CENTRO ASISTENCIAL PÚBLICO O PRIVADO promovido por EDER RAFAEL CUEVAS RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE PROCURADOR DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA DIF MORELOS contra MÓNICA ARACELI MARTÍNEZ AVEDAÑO, en el cual se ordenó emplazarla por este medio a Usted MÓNICA ARACELI MARTÍNEZ AVEDAÑO, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 del Código Procesal Familiar en vigor, debiéndose publicar por DOS VECES, con un intervalo entre una y otra publicación de seis días naturales sin contar los correspondientes a las publicaciones, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de CINCO DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: Para su publicación por dos veces, con un intervalo entre una y otra publicación de seis días naturales sin contar correspondientes a las publicaciones, si el día en que se deba hacer la segunda publicación, correspondiente a un día inhábil, la misma se recuperará al día hábil siguiente en los periódicos de mayor circulación en el Estado, debiendo ser publicados en el Diario de Morelos o la Unión de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 17 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA. SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo. LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA. ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL

Primera Publicación

**TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!**

**Publica Aquí**

**Edictos, Convocatorias y Avisos notariales**

**PASO 1**

**Cotiza tu edicto por whatsapp**

777-351-15-15 o al Tel. 777-311-46-32 ext. 247

**PASO 2**

**Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)**

**PASO 3**

**Confirma tu pago y fechas de publicación**

**Y LISTO!**

**¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!**

LA UNIÓN DE MORELOS

AVISOS CLASIFICADOS » AV. VICENTE GUERRERO NO. 777 COL. TEZONTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS. TEL. 311-46-31 AL 34 EXT. 247 / 777 351 15 15

**EDICTO**

Cuernavaca Morelos a 03 de Mayo de 2024

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 168/2024, Primera Secretaría, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALEJANDRO VLADIMIRO VELASCO RUIZ, quien falleció en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos el día Catorce de Febrero de Dos Mil Veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en CARRETERA SAN JUAN TLACOTENCO, KILOMETRO 3.4, PRIVADA "LA MASIA" CASA 17, COLONIA SANTA ELENA DE LA CRUZ, CODIGO POSTAL 62520, TEPOZTLAN, MORELOS; Así mismo, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Atentamente,

Primer Secretario de Acuerdos  
LIC. JAVIER ADRIAN GARCÍA MARTÍNEZ  
Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos

M. en D. PATRICIA FRÍAS RODRIGUEZ

FOLIO: 18189  
FOLIO CI: 18023

Segunda Publicación

**AVISO NOTARIAL**

**AVISO NOTARIAL**

**NOTARIO PÚBLICO No. 3 LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL. CUERNAVACA, MOR.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 75, 190, volumen 1340, página 181, con fecha 27 DE MAYO DEL 2024, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de los bienes yacentes al fallecimiento de la señora VERONICA FLORES CASTRO, que otorga el señor JOSÉ EUGENIO TURRIAGA FLORES, por su propio derecho, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quienes dándose por enterados del contenido del testamento público abierto número 4596, otorgado en la ciudad de Temixco, Morelos, con fecha 27 de febrero del 2018, ante la fe de la Licenciada María Julia Bustillo Acosta, Notaría Número Dos, de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, y no habiendo impugnación que hacerle, reconocieron la validez del mismo, ACEPTADO la herencia instituida en su favor y así mismo ACEPTÓ el cargo de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR; A 28 DE MAYO DEL 2024.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL EDO. DE MOR.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN "LA UNIÓN DE MORELOS".

Segunda Publicación

## A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose  
*con nosotros desde la comodidad de su casa.*



**LLÁMANOS Y PREGUNTA  
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y  
FORMAS DE PAGO**

**777-3114631 AL 34 EXT. 247**  
**777-3116111 / 777-3511515**



Agradecemos  
tu preferencia.  
Atte. AVISO CLASIFICADO

EMPLEOS

EMPLEOS

EMPLEOS

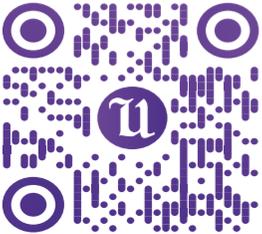
EMPLEOS

EMPLEOS

EMPLEOS



**EMPLEOS**



**La Unión**  
DE MORELOS



# Más x Menos

Adquiere tu paquete mensual sección Bienes Raíces de:

## \$1,100.00

Anuncia hasta 3 propiedades al precio de una

# SOLICITO

## OPERADOR DE RETROEXCAVADORA

### Mayores Informes:

# 777-3123219



**La Unión**  
DE MORELOS



## ¿Tu negocio cuenta con servicio a domicilio?

### ANÚNCIALO CON NOSOTROS Y HAZLO CRECER

Informes:

777 351 1515  
777 311 6111 al 34 Ext. 247  
777 311 4631

# ¿SABES QUÉ HAY DETRÁS DE MI TRABAJO?



90 HORAS DE  
CAPACITACIÓN

EN MI EMPRESA ME DAN CURSOS  
PARA CRECER Y SER MEJOR.

[vozdelasempresas.org](http://vozdelasempresas.org)

*Voz de las Empresas*

Consejo de la Comunicación



# Continúan visorias en Escorpiones

» **LOS DÍAS** 19 y 20 de junio seguirán con los filtros para detectar nuevos elementos de cara a la siguiente temporada

**SALVADOR SALDAÑA GALINDO**

El equipo Escorpiones de Zacatepec sigue con las visorias para captar nuevos jugadores que puedan enrolarse en las filas de la escuadra de la Liga Premier Serie A. Los días 19 y 20 volverán con las visorias para los jóvenes que asistieron al primer llamado y ahora seguirán con el segundo filtro.

En el primer filtro llegaron poco más de 200 jóvenes y de ahí se seleccionaron a 60 jugadores que son los que se presentarán en dos semanas para realizar el último filtro. Las primeras bajas confirmadas del equipo arácnido son Hatzel Roque e Iván Zamora que salen por edad. Algunos futbolistas que continuarán para la Temporada 2024-2025 son: Mario Huerta, Bryan Silva, Jonatan Oziel y Gerson Gama.

saldanagalindo@gmail.com.mx



CORTESÍA

LOS ESCORPIONES CONFIRMARON dos bajas para la siguiente temporada y son Hatzel Roque e Iván Zamora.



**La Unión** PATROCINADOR OFICIAL DEL BOXEO EN EL ESTADO. TE INVITA.

RSV: +52 777 452 88 91

**SAB 15 JUN 7PM**

*Emilia*  
 RESTAURANTE, HOTEL, GALERIA & SPA

DISPUTANDO EL CAMPEONATO PESO MOSCA ESTATAL DE MORELOS

**8 ROUNDS**

**JESÚS PITBULL PÉREZ**  
(CUERNAVACA, MOR)

VS

**EMILIANO WARRIOR'S HERNANDEZ**  
(MORELOS)

**SEMI-ESTELAR**

**VALENTINA LA METRALLETA PERCHES**

VS

**MARLENE FERNANDA SARMIENTO MINOR "LA GEMELA"**

**JOEL "CARNICERO" ARANDA**  
(CUERNAVACA)  
90 KG  
**ABDIEL "LA TUNA" APARICIO**  
(ZACATEPEC, MOR)

**ALONDRA DE LOS SANTOS**  
(MORELOS)

**MARICRUZ GÓMEZ SOTO**  
(CIUDAD DE MÉXICO)

**EDUARDO SEBASTIÁN GARCÍA**  
(MORELOS)

**PÉSO SUPER LIGERO**  
**JESÚS EDUARDO PEDRAZA**  
(MORELOS)

**COSTO POR EVENTO**

- ZONA BRONCE-----\$400.00
- ZONA PLATA-----\$600.00
- ZONA ORO-----\$750.00
- ZONA VIP ESCE-----\$800.00
- ZONA VIP SALA-----\$900.00
- ZONA VIP RING SIDE-\$1,300.00

**AV. TEOPANZOLCO 305A. VISTA HERMOSA**

# Hallan muerto a un hombre en Acolapa



CORTESÍA

SE DESCONOCE SI el hombre fue asesinado en el lugar del hallazgo o si sólo abandonaron el cuerpo ahí.

» **CON HERIDAS** de bala, fue encontrado en unos campos de cultivo de esa colonia del municipio de Tepoztlán

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / TEPOZTLÁN

Un hombre fue encontrado sin vida en la colonia Acolapa de este municipio, la mañana del domingo. Tenía heridas de bala. Al respecto, la Comisión Estatal de Seguridad (CES) informó que a las 10:04 horas de ayer recibió un reporte mediante el que daban a conocer que había una persona herida en los campos de cultivo "Acolapa" de la colonia del mismo nombre. A los pocos minutos llegaron elementos policiacos y paramédicos, quienes confirmaron que la víctima tenía heridas de bala y que ya había perdido la vida. Ante dicha situación, los policías acordonaron la zona y solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Metropolitana para iniciar las investigaciones y el levantamiento del occiso. Hasta el cierre de esta edición, la identidad del finado aún era desconocida.

# Un hombre fue asesinado en Cuautla

» Lo privaron de la vida a tiros en la colonia Año de Juárez; se desconoce su identidad

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / CUAUTLA

A balazos, un individuo fue privado de la vida en la colonia Año de Juárez de este municipio, al mediodía del domingo. Con base en información policial, fue a las 12:35 horas de ayer cuando se registró una llamada en el número de emergencias 911 para informar que acababan de agredir con arma de fuego a una persona en la calle Emiliano Zapata de la citada colonia. Al confirmarse la muerte de la víctima, agentes policiacos acordonaron el sitio y comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Oriente para iniciar las investigaciones del caso. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense efectuó el levantamiento del cadáver, que permanecía en calidad de desconocido hasta el cierre de esta edición.

# No sobrevivió a un ataque armado

» Un hombre fue asesinado a tiros en la colonia Gabriel Tepepa de Cuautla

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / CUAUTLA

Un individuo murió al ser atacado a balazos, en la colonia Gabriel Tepepa de este municipio, la madrugada del domingo. En relación con lo ocurrido, fuentes consultadas por La Unión de Morelos dieron a conocer que se oyeron disparos en la calle Emiliano Zapata de la referida colonia. Unos minutos después, paramédicos lle-

garon al sitio, donde encontraron a un individuo tendido. En seguida intentaron brindarle los primeros auxilios, pero la víctima ya no tenía signos vitales. Al confirmarse el deceso, policías llamaron a la Fiscalía Regional Oriente para iniciar las investigaciones del caso. Por último, el Servicio Médico Forense efectuó el levantamiento del cadáver, que no había sido identificado hasta el cierre de esta edición.

Sorteos celebrados el domingo 9 de junio de 2024

Sorteo	Local	Acertados	Canjones	Premio Individual	Premio
Melate Revanchita No. 3911	1º	6 Números	1	\$2,046,320	20.2 MILLONES
	2º	5 Números	5	\$742,550	
	3º	4 Números	600	\$26,880	
	4º	3 Números	12,454	\$1,075	
TOTALES					\$2,816,825
Bolsa Garantizada próximo sorteo	1º	6 Números	1	\$60,600,000	60.6 MILLONES
	2º	5 Números	5	\$2,046,320	
	3º	4 Números	600	\$742,550	
	4º	3 Números	12,454	\$1,075	
TOTALES					\$62,649,945
De los tres	1º	3 Números	164	\$19,475	
	2º	2 Números	3,548	\$472	
	3º	1 Número	13,802	\$100	
	TOTALES				
De los siete	1º	7 Números	3	\$21,540,000	
	2º	6 Números	227	\$1,091,380	
	3º	5 Números	5,315	\$51,280	
	4º	4 Números	29,428	\$1,000	
TOTALES					\$22,643,560
De los cuatro	1º	4 Números	148	\$1,000,000	
	2º	3 Números	1,145	\$123,834	
	3º	2 Números	14,802	\$10,000	
	TOTALES				
Clásico	1º	5 Números	1	\$1,000,000	
	2º	4 Números	1,145	\$123,834	
	3º	3 Números	14,802	\$10,000	
	TOTALES				

Próximo concurso No. 2233

AL VENDER LUNES Y AL VENDER SE VENDEN MÁS DE 200 HORAS

SELECCIÓN DEL SÁBADO AL LUNES Y DEL DOMINGO

Local	Eventos	Votos
1 HUNGRIA	<input type="checkbox"/>	SUECIA
2 ESPANA	<input type="checkbox"/>	CROACIA
3 POLONIA	<input type="checkbox"/>	PAISES BAJOS
4 ESLOVENIA	<input type="checkbox"/>	DINAMARCA
5 ROMANIA	<input type="checkbox"/>	UCRANIA
6 ISLANDIA	<input type="checkbox"/>	LOS ANGELES
7 FILADELFA	<input type="checkbox"/>	MIAMI
8 SEATTLE	<input type="checkbox"/>	MINNESOTA
9 CORINTHIANS	<input type="checkbox"/>	SAO PAULO
10 PARANAENSE	<input type="checkbox"/>	FLAMENGO
11 CREMID	<input type="checkbox"/>	BOTAFOGO
12 TUCUMAN	<input type="checkbox"/>	DEF Y JUST
13 YONCHAMA MA	<input type="checkbox"/>	MACHIDA
14 IND. STA FE	<input type="checkbox"/>	BUCARAMANGA

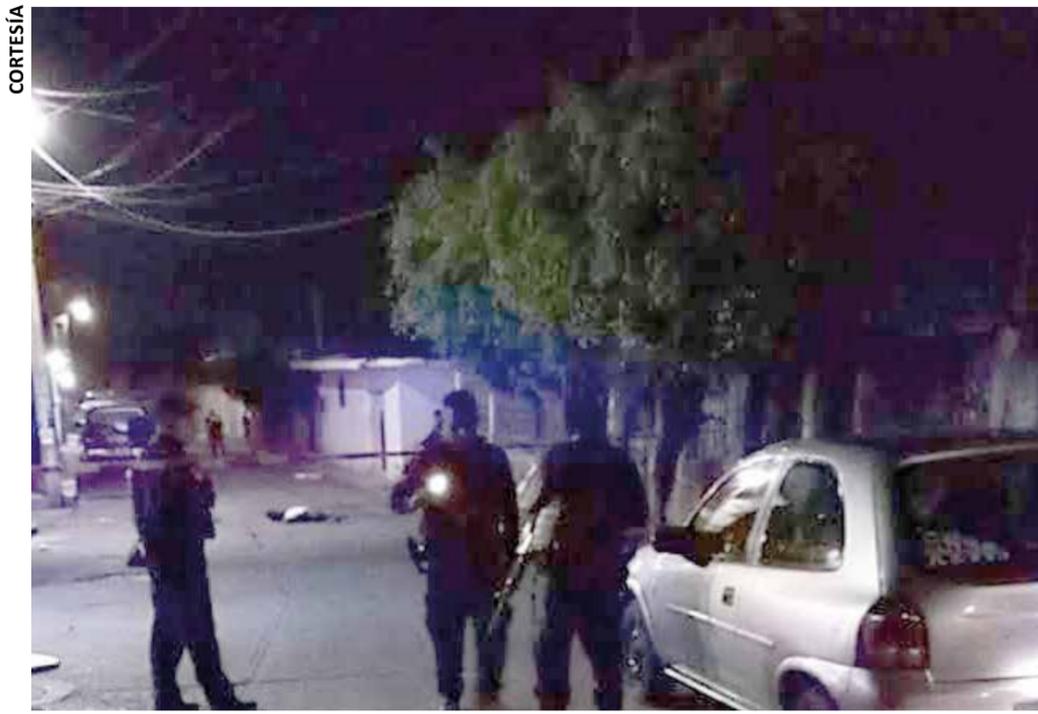
PUNTO POR QUINELA SENCILLA B

PUNTO POR QUINELA SENCILLA M

PUNTO POR QUINELA SENCILLA S

PUNTOS ACUMULADOS AL 9 DE JUNIO DE 2024

GOBIERNO DE MÉXICO | LOTERÍA NACIONAL



SE DESCONOCE CUÁNTAS personas participaron en el homicidio.

## HOY NO CIRCULA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
» 5-6	» 7-8	» 3-4	» 1-2	» 9-0

**FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS**

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

**HOLOGRAMA 1**

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

**HOLOGRAMA 2**

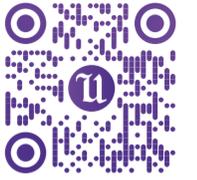
no pueden circular ningún sábado.



# LO PRIVARON DE LA VIDA EN COATETELCO

Un hombre fue asesinado a balazos en la colonia El Bonete de ese municipio; no ha sido identificado

P:23



# La Unión

DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

AMARILLO

5-6

LUNES 10 DE JUNIO 2024

HOY

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 33 MIN 18

CUERNAVACA, MORELOS

MAÑANA

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 33 MIN 19

AÑO 27 NÚMERO 10,834



CORTESÍA

# HALLAZGO MATUTINO

» CON HERIDAS de bala, un hombre fue encontrado muerto en unos campos de cultivo de la colonia Acolapa del municipio de Tepoztlán, en límites con Jiutepec

P:22



LA VÍCTIMA FUE encontrada en un camino de terracería, la mañana del domingo.

launion.com.mx

CORTESÍA



## UN HOMBRE FUE ASESINADO EN CUAUTLA

Lo privaron de la vida a tiros en la colonia Año de Juárez; se desconoce su identidad

P:22



## ABANDONAN UNA MOTO EN YAUTEPEC

Policías la encontraron en la colonia Copalar; cuenta con reporte de robo

P:23

## NO SOBREVIVIÓ A UN ATAQUE ARMADO

Un hombre fue asesinado a tiros en la colonia Gabriel Tepepa de Cuautla

P:22

CORTESÍA